



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del
mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Quispe Lima, Marisol (ORCID: 0000-0002-0878-3746)

ASESOR:

Dr. Mucha Paitán, Mariano (ORCID: 0000-0002-0097-6869)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA:

Este trabajo esta principalmente dedicado a la memoria de mi padre Pascual Quispe Maras, QEPD.

A mi madre por ser mi apoyo incondicional y a mi esposo e hija por haberme inspirado y motivado para poder cumplir con cada una de mis metas.

AGRADECIMIENTO:

Agradezco en primer lugar a Dios por guiar mi camino. A la Universidad Cesar Vallejo, por haberme acogido y cumplir mi meta de titularme, a mi asesor de tesis Dr. Mariano Mucha, por haberme guiado durante la elaboración de la tesis, y a cada uno de mis docentes que fueron fuente principal para poder desarrollarme profesionalmente.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA:.....	ii
AGRADECIMIENTO:.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	14
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	14
3.1.1 Tipo de investigación.....	14
3.1.2 Diseño de investigación.....	14
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3Población, muestra y muestreo	16
3.3.1 Población.....	16
3.3.2 Muestra	16
3.3.3 Muestreo.....	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.4.1 Validez del instrumento.....	19
3.4.2 Confiabilidad de instrumento	19
3.5 Procedimientos.....	20
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos Éticos	21
IV. RESULTADOS	22
4.1. Prueba de normalidad.....	22
4.2. Resultados Descriptivos.....	23
4.3. Análisis inferencial.....	47
4.3.1. Prueba de Hipótesis General.....	47
4.3.2. Prueba de Hipótesis Específica 1	48
4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica 2.....	49
V. DISCUSIÓN.	50

VI. CONCLUSIONES.....	52
VII. RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS	54
ANEXO	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Validez del Instrumento	19
Tabla 2. valor coeficiente de Alfa de cronbach.....	20
Tabla 3. Prueba de normalidad de variables	22
Tabla 4. No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.	23
Tabla 5. No tener una conciencia tributaria genera evasiones tributarias.	24
Tabla 6. Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan Orientación Tributaria por parte de los entes recaudadores.	25
Tabla 7. La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.....	26
Tabla 8. Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarles multas.	27
Tabla 9. Lo comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generales sanciones.....	28
Tabla 10. El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.....	29
Tabla 11. Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.....	30
Tabla 12. Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.....	31
Tabla 13. La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan siendo informales.	32
Tabla 14. La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.....	33
Tabla 15. Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.....	34
Tabla 16. Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.	35
Tabla 17. La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes estén en el sector informal.	36
Tabla 18. La economía irregular no favorece al desarrollo del país.	37
Tabla 19. Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.	38
Tabla 20. El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las mercedes cometan infracciones.	39
Tabla 21. La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.....	40
Tabla 22. El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.....	41
Tabla 23. Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.	42

Tabla 24. Omitir entregar comprobantes es una acción fraudulenta.....	43
Tabla 25. Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.....	44
Tabla 26. Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.....	45
Tabla 27. Emitir comprobantes falsos puede generarle sanciones altos.....	46
Tabla 28. correlaciones estadísticas entre las variables cultura tributaria y evasión tributaria.....	47
Tabla 29. correlaciones estadísticas entre la variable evasión tributaria y la información tributaria.....	48
Tabla 30. correlación estadística entre la variable evasión tributaria y la responsabilidad ciudadana.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. causas y consecuencias de la evasión tributaria	12
Figura 2. No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.	23
Figura 3. No tener una conciencia tributaria genera evasiones tributarias	24
Figura 4. Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan Orientación Tributaria por parte de los entes recaudadores.	25
Figura 5. La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.	26
Figura 6. Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarles multas.	27
Figura 7. Los comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generar sanciones.	28
Figura 8. El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.	29
Figura 9. Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.	30
Figura 10. Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.	31
Figura 11. La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las Mercedes sigan siendo informales.	32
Figura 12. La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.	33
Figura 13. Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.	34
Figura 14. Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.	35
Figura 15. La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las Mercedes estén en el sector informal.	36
Figura 16. La economía irregular no favorece al desarrollo del país.	37
Figura 17. Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.	38
Figura 18. El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las Mercedes cometan infracciones.	39
Figura 19. La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.	40
Figura 20. El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.	41
Figura 21. Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.	42
Figura 22. Omitir entregar comprobantes es una acción fraudulenta.	43

Figura 23. Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.....	44
Figura 24. Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.	45
Figura 25. Emitir comprobantes falsos puede generarle sanciones altos.	46

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo Determinar la relación de la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. Para lo cual se realizó mediante la metodología cuantitativa, de tipo aplicada, se utilizó un diseño no experimental, con un nivel de investigación descriptivo – correlacional. La muestra es de tipo probabilístico conformada por 92 comerciantes del mercado las Mercedes, la técnica que se empleó para recolectar los datos fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario.

En los resultados según el valor de estimación de Rho de spearman, existe una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, la significancia de estas dos variables es 0,000 y por ello se acepta la hipótesis alterna. En conclusión se evidenció que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Palabras claves: cultura tributaria, evasión tributaria, Puno.

ABSTRACT

The main objective of this research work is to determine the relationship between tax culture and tax evasion in the merchants of the Las Mercedes market in the city of Juliaca, Puno, 2020. For which it was carried out using the quantitative methodology, of an applied type, a non-experimental design was used, with a descriptive-correlational research level. The sample is of a probabilistic type made up of 92 merchants from the Mercedes market, the technique used to collect the data was the survey and the instrument used was the questionnaire.

In the results according to the spearman estimation value, there is a moderate positive correlation between tax culture and tax evasion, the significance of these two variables is 0.000 and therefore the alternative hypothesis is accepted. In conclusion, it was evidenced that the tax culture is significantly related to tax evasion in the merchants of the Mercedes market in the city of Juliaca, Puno, 2020.

Keywords: tax culture, tax evasion, Puno.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente los gobiernos de turno de diferentes países a nivel mundial están realizando una sensibilización y esfuerzo muy relevante para lograr una mayor recaudación de impuestos y/o tributos, esto con el objetivo de obtener un desarrollo sostenible en el país a largo plazo. Por consiguiente, se ha generado sensibilizaciones informativas de diferentes tipos sobre impuestos para impulsar la concientización y el compromiso de la población para que sean contribuyentes legales, para incentivar la educación en el cumplimiento tributario, con el propósito de que la población pueda concebir el pago de sus impuestos como parte de sus responsabilidades y obligaciones dentro de la conexión que mantienen con el Gobierno de cada país.

En el Perú actualmente, se tiene cultura tributaria en niveles escasos y la evasión tributaria en alto nivel, a lo largo del tiempo los gobiernos que se instalaron originaron incapacidad y malversación de fondos, la que llevo a generar desorden en el país lo cual conllevó a la informalidad originando un alto nivel de evasión tributaria. En general la población no tiene una educación tributaria, no tienen el conocimiento acerca de obligaciones tributarias, prefieren estar en la informalidad creyendo así equivocadamente que obtienen beneficios personales sin darse cuenta que no contribuyen en el desarrollo del país, ya sean estos en educación, salud, infraestructura, etc. A la vez esto origina que los contribuyentes no den importancia al pago de sus impuestos.

Asimismo, en Juliaca actualmente hubo un considerable incremento de comerciantes en el mercado las Mercedes y aledaños a este mercado, todos estos comerciantes carecen de una cultura tributaria, ya que prefieren estar en la informalidad para evitar pagar impuestos y no asumir su obligación tributaria. En el mercado las mercedes de Juliaca los comerciantes no emiten ningún tipo de comprobantes de pago y aprovechan que no existe una apropiada inspección por la superintendencia de adunas y de administración tributaria (SUNAT). Se considera a la ciudad de Juliaca netamente comercial y se necesita estrategias que ayuden a tener conciencia tributaria en los comerciantes.

Dado que, como problema general que surge en esta investigación es: ¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020? Los problemas específicos a su vez serán: (a) ¿Cómo se relaciona la información tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020? b) ¿De qué manera se relaciona la responsabilidad ciudadana y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020?

Además, la investigación se justificara subsecuentemente de la siguiente manera:

Se justifica teóricamente, se busca investigar y comprender la información tributaria a fin de reducir la evasión de impuestos, para contribuir con la economía del país, a la vez deberá de ser un cumplimiento voluntario de tributos de los comerciantes. Lo cual conlleva a entender la cultura tributaria desde un punto de vista ético y moral. Se justifica en el aspecto práctico, de acuerdo al trabajo de investigación se debe de tener una percepción clara de aportar tributos en la práctica y a la vez el enriquecimiento de sus conocimientos sobre la cultura tributaria.

De manera que, se justificara metodológicamente, para realizar el cumplimiento de la investigación se tomara la metodología de autoría propia, dichas sean muestreos, encuestas con relación al análisis de percepción de los comerciantes sobre la cultura de la información tributaria y la relación de tributos, se obtendrá datos que conllevará a realizar tablas, histogramas para obtener resultados finales. Se justifica en el aspecto social, finalmente el proyecto de investigación se justifica su ejecución de la cultura tributaria que es de mucha importancia para el Estado con lo cual se generarán aportes económicos a los proyectos del país y desarrollo social.

De la misma manera el Objetivo general que surge es: Determinar la relación de la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. Además, los Objetivos específicos a mencionar serán: (a) Determinar la relación entre la información tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. b) Determinar la relación entre la responsabilidad ciudadana y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

De manera análoga, La hipótesis general es: La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. Además, las hipótesis específicas planteadas serán: (a) La información tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. b) La responsabilidad ciudadana se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Se han tomado fuentes internacionales relacionadas con las variables estudiadas, las cuales se enumeran a continuación:

Bustamante, Quinteros y Preciado (2020), a través de su investigación “Programa de Difusión de Cultura Tributaria en Colombia”. Como objetivo expresa una propuesta y un plan de publicidad sobre cultura tributaria con una propuesta diferenciada para diferentes tipos de público. Su investigación es de tipo cualitativa y el diseño es experimental. Como resultados finales se descubrió estrategias que buscan la participación y colaboración Ciudadana, por este motivo se consideró elaborar un proyecto estratégico DIAN 2018 al 2022, en este proyecto se sugiere extender la educación tributaria en toda Colombia. El autor concluyó que, varios países de América del Sur están creando estrategias para perfeccionar los sistemas fiscales y también crear un proceso de sensibilización en los contribuyentes.

Maiguel, Padilla y De La Torre (2019), Colombia, “La Importancia de la Implementación de la Cultura Tributaria”. Tuvo como objetivo principal determinar en el país el valor que tiene la cultura y la educación tributaria. La investigación es mixta y el diseño que se usó en este proyecto fue no experimental. El autor tuvo como resultado que los pobladores colombianos no tienen responsabilidad al momento de pagar sus obligaciones tributarias, estos actos han generado que haya gran cantidad de evasión de tributos. Las tesis llegan a la conclusión que la educación en tributos procura originar conciencia en los pobladores, y generar mayor nivel de confianza entre el gobierno y los ciudadanos.

Olgún (2018), su proyecto llamado: “Efecto de la Confianza y el Poder la Autoridad Tributaria en el Comportamiento de Cumplimiento Tributario”. El propósito del trabajo es evaluar el impacto de los estudiantes de posgrado de administración en la Pontificia Universidad Católica de Chile, la conducta del cumplimiento tributario fiduciario y el poder de las autoridades tributarias. Es cuantitativo su tipo de investigación con un diseño de carácter experimental. Como resultado, existió el cumplimiento tributario y dispensas tributarias, que demuestra lo significativo que es la confianza para un buen cumplimiento tributario. El autor en conclusión

menciona que en cada variable dependiente estudiada, estas variables en conjunto representan la conducta de obediencia tributaria en los integrantes del estudio.

Gonzales (2018), su proyecto “Cultura Tributaria en Santiago de Cali 2008 a 2015. ¿Un Problema de Comportamiento Ciudadano?”. El objetivo es comprender la política de control financiera de recaudación de tributos en Santiago de Cali 2008 a 2015 y la conducta de las personas frente al control. El tipo de su investigación es descriptiva, cualitativa y cuantitativa (mixta), con un tipo de diseño no experimental. El resultado es que el 67% casi siempre paga sus obligaciones tributarias, mientras que el 16% dice no ser prudente en el pago de sus impuestos. Por último, el autor concluye que los demandados atribuyeron la razón principal del incumplimiento a su deber tributario a falta de continuidad y la falta de solvencia por desempleo.

Molina (2018), su proyecto “Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación, Machala, 2018”. El propósito es revelar el factor y causa de evasión fiscal a través del trabajo de campo, con el fin de explicar el impacto de recaudación de impuestos. Su investigación es cualitativo con un diseño no experimental. El resultado muestra la principal razón por la que los contribuyentes eliminan ingresos de sus declaraciones es porque pagaron en exceso al presentar sus declaraciones de impuestos, mientras que otros simplemente no están documentados por falta de sistema. El autor concluye que el principal factor que conduce a la evasión fiscal es que las personas no tienen una cultura tributaria.

A continuación, se consideran los siguientes contextos nacionales para el proyecto:

Martinez & Patiño (2021), según su tesis nominado “Cultura Tributaria y su incidencia en la Evasión Tributaria de las Mypes del Centro Comercial Polvos Azules en el Distrito de La Victoria, Lima, Perú 2020”. Tuvo como objetivo puntualizar que las mypes no tienen cultura tributaria esto influye en la evasión fiscal. Utilizó una investigación aplicada con un diseño no experimental. Asimismo, el resultado nos permitió entender que las pequeñas y microempresas piensan que el sistema tributario peruano es muy complicado, lo cual genera problemas en cuanto a su aplicación e interpretación. Las autoras concluyen afirmando que un

pilar fundamental es la cultura tributaria y una herramienta en la lucha contra la evasión fiscal.

Vilca (2021) en su proyecto designado “Relación de la informalidad y la cultura tributaria en comerciantes del mercado Laykakota 2019”. Según su objetivo precisa la relación de cultura tributaria con negociantes informales del mercado. Utilizó un enfoque descriptivo - cuantitativo y un diseño no experimental. Se presentaron los resultados en la determinación de la cultura tributaria y los cambios ilegales, y se registraron los requisitos después del análisis. El autor concluye que los negociantes están haciendo su trabajo ilegalmente debido a la poca información sobre obligación tributaria y no hay comprensión de los procedimientos de formalización.

Hoyos (2020), en la tesis “Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión de Obligaciones Tributarias en Latinoamérica 2012 a 2017”. Planteó su objetivo que precisa los procedimientos utilizados para examinar el enlace de cultura tributaria y exención de responsabilidad en América Latina desde 2012 hasta 2017. La mencionada investigación tiene un enfoque cualitativo. Como resultado, esta revisión sistemática encontró 07 artículos académicos sobre el tema y 5 artículos con opiniones que abordan directamente el tema. La autora concluye que se han publicado varios estudios en revistas científicas sobre evasiones fiscales en América Latina desde 2012 hasta 2017.

Cruz (2019), su estudio “Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José, Base I, Juliaca en el año 2019”. Su objetivo fue definir la conexión de los expendedores de ropa y las contribuciones. Su investigación es cuantitativa, la tesista usó un diseño no experimental. Señaló que los resultados reflejan las opiniones de cierta cantidad de comerciantes que ofrecen una amplia gama de productos, en cuanto al volumen y falta de controles financieros. Concluyó que existe una conexión desfavorable de los comerciantes y sus obligaciones.

Peña (2018), La investigación “Cultura tributaria y la relación con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado 27 de Abril, Ate en el periodo 2017”. Tuvo como

objetivo comprender la conexión de evasión tributaria y cultura tributaria en los negociantes. En este estudio se implementó la metodología cuantitativa con nivel de investigación descriptiva y enfoque no experimental Correlacional. Sus resultados son que la mayor parte de los negociantes dieron una respuesta absolutamente en desacuerdo, porque saben poco de impuestos, y tampoco conocen la situación en la que están operando. La autora concluyó, que cuanto mayor sea su cultura tributaria del contribuyente, disminuirá la probabilidad de que evadan impuestos.

Para conocer más sobre la variable independiente denominada cultura tributaria consideramos las siguientes bases teóricas:

Considero que la cultura es una característica que identifica a comunidades específicas. Incluye la forma de vida, la cultura, las culturas y las creencias que las personas han encontrado a lo largo de sus vidas.

Amasifuen (2015), expresa:

Es un conglomerado de formas básicas de comportamiento en una localidad poblacional que acepta lo que es obligación y que no es obligación, en relación a la retribución de impuestos en el territorio poblacional, que origina en un mayor o mínimo la ejecución de la obligación tributaria. En Aspectos genéricos en los países más destacados tienen una mayor educación tributaria, es decir, seriedad y más responsabilidad en cumplir sus obligaciones.

Vilca (2021) cita a Gallardo (2008) señala:

La cultura y tributación corresponde al grado de comprensión del sistema tributario y las funciones por parte de los individuos de la sociedad. Al mismo tiempo, resaltó la exigencia de los ciudadanos en cualquier país, tengan una sólida cultura tributaria y entiendan que los impuestos son un recurso recaudado por el Estado para fines administrativos. El Estado debe devolverlos en servicios públicos y bienes, tales como: construcción y equipamiento de hospitales, mantenimiento y construcción de caminos,

mantenimiento y construcción de escuelas públicas, mantenimiento de parques, seguridad, etc. (p. 58)

Roca (2011), “Referentemente la tributación y cultura son parte del grado de conocimiento e información donde abarca a todo un país sobre los impuestos, pero lo más importante es el proceso de pensamiento tributario, modelo tributario y comportamiento tributario humano”. (p.56)

Bravo (2012), refiere que:

Es el conjunto de beneficios públicos que informan a los contribuyentes sobre su comportamiento, conocimiento de las leyes tributarias, así como sus creencias sobre las mismas, su actitud hacia las leyes tributarias, su conducta de cumplimiento tributario y una comprensión del cumplimiento tributario en los demás. Lo enseñan personas que son miembros de un grupo o comunidad en particular porque crea una comprensión del compromiso comunitario en el que las personas y las organizaciones pueden interactuar y trabajar juntos para lograr la excelencia.

Intituto Aduanero y Tributario (2020), refiere:

La cultura tributaria es el cúmulo de ventajas y experiencias. El respeto a los miembros de la comunidad y a sus políticas sobre impuestos, derechos y gastos públicos se define como el cumplimiento permanente de las obligaciones bajo la importancia de la fe, la confianza y la autoestima. Respeto al estado de derecho, responsabilidad pública y solidaridad.

Anchaluisa (2015), expresa lo siguiente sobre cultura tributaria:

Existe una falta de entendimiento, o tal vez desinterés por respetar las obligaciones formales de los contribuyentes, aunque el servicio en tributos internos brinda diversas capacitaciones gratuitas sobre diversos temas.

Orozco (2021) cita a mestas (2017), expresa que la:

La cultura tributaria es muy importante. Debido a que las personas y las empresas están involucradas en los negocios, es importante que sepan que si han cumplido su obligación tributaria están apoyando al crecimiento del

país, y si han evitado pagar sus obligaciones tributarias es un perjuicio para el estado.

En este estudio nos adherimos al concepto del autor Amasifuen (2015).

El cumplimiento tributario es el resultado de políticas basadas en la disuasión, es decir, la capacidad de los departamentos de impuestos y otras agencias gubernamentales para detectar y castigar a los ciudadanos que no cumplen con la ley de manera efectiva.(Ormeño, 2017). Para Aranibar (2017), El cumplimiento tributario es el resultado de una legislación restrictiva, que es la capacidad de los funcionarios fiscales y otras agencias gubernamentales para identificar y enjuiciar a los ciudadanos.

Importancia de la cultura tributaria

Quiñahua & Colomo (2017), expresan que:

El compromiso cívico es un conjunto de servicios y planes destinados a mejorar el statu quo del compromiso cívico a través de la educación para el cambio de comportamiento, como principio de la variación espontánea de las actitudes y opiniones de la comunidad puede generar una parte integral del producto. No se puede implementar una política fiscal o fiscal verdaderamente eficaz sin contar con recursos humanos, por lo que se deben tener en cuenta los factores humanos y sociales.

Sánchez (2019), menciona:

La importancia de la cultura tributaria surge cuando todo ciudadano pueda comprender que el impuesto es un recurso recaudado por el estado como gestor, lo recaudado pertenece al pueblo y el gobierno debe corresponder pagando servicios públicos como hospitales y escuelas. El Estado debe cumplir con las obligaciones constitucionales y velar por los intereses generales y ofrecer a los habitantes los servicios básicos necesarios, el Estado necesita principalmente recursos provenientes de los impuestos.

Dimensiones de la cultura tributaria:

Información tributaria: Se basa en dar a conocer información de la aplicación de las normas tributarias a toda la población para que puedan cumplir con la obligación tributaria tal como lo indica la ley. En la SUNAT podemos encontrar toda la información tributaria necesaria como: ingresos recaudados, devoluciones, declaraciones, registro y base tributaria.

Bravo (2012), expresa que:

El papel de los ciudadanos con respecto a la responsabilidad ciudadana se encuentra que la mayoría de los peruanos son personas que piensan que “tributar es lo correcto y es mejor pagar impuestos porque demuestra la responsabilidad del pueblo”. Mientras tanto, casi la mitad de ellos dicen que no pagarán todo o parte del impuesto si en algún momento no van a ser vistos por la SUNAT.

Para conocer sobre la variable dependiente, evasión tributaria consideramos las siguientes bases teóricas:

(SUNAT, 2016), plantea sobre evasión tributaria una conducta que exhibe el contribuyente para evadir el pago de impuestos, mediante el uso de medios fraudulentos y con fines previamente calculados para obtener beneficios económicos. Obtener ganancias ilícitas para sí o en nombre de un tercero a expensas de los intereses nacionales.

Bravo (2012), la Evasión tributaria es determinada a cualquier hecho de evadir que lleva a incurrir u omitir su obligación de declarar en totalidad su ingreso, con el fin de que no sea parte considerada como base que se refleja para el cálculo del impuesto tributario. Además Molina (2018), menciona que cuando hablamos de evasión, estamos hablando de estrategias que utilizan los contribuyentes para evitar pagar sus impuestos, de esta manera infringen la ley. Es ilegal porque es tan diferente a la exención de impuestos, que hay contribuyentes que trabajan para evitar pagar impuestos por el concepto que permite la ley o los vacíos en ella.

Jiménez, Gómez, & Podestá (2010), menciona lo siguiente:

Evadir impuestos corresponde a la declaración ilegal, en este caso, el contribuyente actuó deliberadamente para reducir su obligación tributaria. Dependiendo de la gravedad de estos actos, pueden ser considerados faltas o delitos fiscales. Además, el concepto de “incumplimiento tributario” puede vincularse al monto total de la evasión y la subdeclaración intencional.

Importancia de la evasión tributaria

Vilchez (2021), cita a baldemar (2019) y menciona:

Que los impuestos son un pilar que sustenta al estado y le permite efectuar su deber constitucional de cuidar el interés público y brindar a las personas los servicios básicos que el estado necesita. La razón sólo la puede dar una sólida cultura tributaria. El objetivo de una adecuada educación en tributación es quebrar el lazo del abuso fiscal y sensibilizar a los contribuyentes.

También deben tener la confianza de que al cumplir con sus obligaciones le otorgan al estado el poder necesario para aplicar adecuadamente y usar con transparencia los recursos públicos.

Perez (2017) cita a Messina (2010) y señala que:

Las evasiones tributarias son una variedad de exenciones tributarias, un concepto que interesa no solo a la región sino también a prestigiosas conferencias tributarias alrededor del mundo. Según el autor, cuando se trata de exención de impuestos, la exención de impuestos no está solo en Perú, sino también en muchos lugares del mundo.

Figura 1. causas y consecuencias de la evasión tributaria

Causas de la evasión tributaria	Consecuencias de la evasión tributaria
<ul style="list-style-type: none"> • Deseo de obtener beneficios particulares apropiándose del dinero público. • Percepción de bajo riesgo de ser detectado. • Desconocimiento de las normas tributarias. • Procedimientos tributarios complejos. • Predominancia de valores personales conservadores y desinterés por adecuarse a la formalización y la legalidad. • Percepción de estar pagando demasiados impuestos. • Percepción de no estar recibiendo servicios públicos por los impuestos que se pagan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para garantizar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y dificultades para ofrecerles servicios públicos asistenciales y económicos de calidad. • Retroceso o falta de desarrollo económico; desempleo y retraso tecnológico. • Exclusión social y escaso desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas. • Desconfianza de parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión privada.

Fuente: (Bravo, 2012)

Características de la evasión de impuestos.

- Saber que la acción se tomó con el propósito de reducir o eliminar un problema imponible.
- Conocimiento de la naturaleza ilegal de la acción, lo que significa que el omisor tributario es consciente del acto ilegal.
- La evasión fiscal no es sólo la elusión del pago de impuestos por el acto de elusión, sino también cuando se ha reducido el monto adeudado.
- La evasión de impuestos debe estar relacionada con un país en particular en violación de sus leyes fiscales.

Informalidad: En el comercio ilícito, la ilegalidad se produce por el perjuicio de las personas que no pagan sus impuestos. También afecta la recaudación de impuestos porque recauda menos y frena el crecimiento. Las ocupaciones más comunes donde existe la ilegalidad son: La agricultura, pesca, el transporte y las comunicaciones, la construcción y el comercio.(Intituto Aduanero y Tributario, 2020).

Omisión tributaria: Comprende el incumplimiento de la obligación tributaria, siempre que así lo califique la ley. Por lo tanto, el cumplimiento parcial, el incumplimiento, las obligaciones tributarias incorrectas o extemporáneas dan lugar al delito de infracción a la ley tributaria.

Omisión de comprobantes: El acto de omitir la entrega de comprobantes para obtener beneficios personales, son sancionados por el estado. Para que se considere, debe estar impreso y expedido de conformidad con las reglas de comprobantes.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La línea de tesis de investigación básicamente fue de tipo aplicada, debido al proyecto se utilizó conocidas teorías vigentes que buscan dar soluciones a la problemática antecedida, que a la vez se considera importante que las variables tengan relación en el estudio y que estén acorde con la encuesta.

Hernández et al. (2014), Los enfoques según el planteamiento son cuantitativos relacionado de la literatura que corresponden a muchos objetivos de investigación, tales como: descripción de tendencias con patrones, evaluar diferencias, identificar variabilidad, medir eficacia y ensayar teorías. (p.36)

Quezada, (2010) La investigación descriptiva utiliza métodos analíticos que pueden determinar las características de un objeto de investigación o una situación específica, referirse al análisis, indicar las características y relacionados con propiedades. (p.23)

3.1.2 Diseño de investigación

El estudio fue de diseño no experimental. Hernández et al. (2014) Los diseños de estudio transeccional o llamado transversal recopilan datos en un único momento y en un único tiempo pertinente. (p.154).

El nivel de investigación fue Descriptivo – Correlacional, para Hernández, Fernández, & Baptista (2014), Los estudios investigativos correlacionales tienen la intención de percibir o identificar la conexión que exista generalmente en más de dos definiciones. (p. 93).

3.2 Variables y operacionalización

Variables (X): Cultura tributaria

Definición conceptual

Amasifuen (2015), Es un conglomerado de formas básicas de comportamiento en una localidad poblacional que acepta lo que es obligación y que no es obligación, en relación a la retribución de impuestos en el territorio poblacional, que origina en un mayor o mínimo la ejecución de la obligación tributaria. En Aspectos genéricos en los países más destacados tienen una mayor educación tributaria, es decir, seriedad y más responsabilidad en cumplir sus obligaciones.

Definición Operacional en la Variable

La variable o unidad que se medirá a través de un cuestionario en la cual considera ítems para cada una de las variables en mención del proyecto.

Variables (Y): Evasión tributaria

Definición conceptual

Según Bravo (2012), la Evasión tributaria es determinada a cualquier hecho de evadir que lleva a incurrir u omitir su obligación de declarar en totalidad su ingreso, con el fin de que no sea parte considerada como base que se refleja para el cálculo del impuesto tributario.

Definición Operacional en la Variable

La variable o modulo con la que se midió fue un cuestionario en la cual se considera ítems para cada variable.

La matriz o tabla de operacionalización de las variables se incluyó en el formato de Anexo 2.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Valderrama (2015), La población es el conglomerado de valores que cada variable asigna a la cantidad que compone un universo. Individuos o elementos considerados frente a un conjunto de criterios de inclusión para una muestra. (p.183)

Por lo cual es así que, la población estará conformada en el estudio por 120 comerciantes.

3.3.2 Muestra

Según en la línea de investigación, una muestra es una parte representativa de un total poblacional universal. Es representativa porque especifica con precisión la particularidad de la población cuando se aplican las técnicas de prueba apropiada inferida (Valderrama,2015).

Para calcular apropiadamente la muestra se utilizó el método con fórmula estadística de población finita:

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Fuente: Pasos de elaboración de proyectos de investigación científica, 2015

Dónde:

n = Muestra de Personas

N = Tamaño o módulo de la población

Z = Varianza estadística

p = Probabilidad estimada de que salga la variable independiente

q = 1-p; Probabilidad estimada de que salga la variable dependiente

E = Error de estimación poblacional

Calculando la muestra:

n = Muestra

N = 120

Z = Nivel de confianza 95% equivalente a 1.96

p = 0.5

q = 1-p = 0.5

E = 5%

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)120}{0.05^2(120 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{115.248}{0.2975 + 0.9604}$$

$$n = \frac{115.248}{1.2579}$$

$$n = 91.619$$

$$n = 92 \text{ personas}$$

Finalmente la muestra estuvo conformada por la cantidad de 92 comerciantes.

3.3.3 Muestreo

El muestreo permite estimar el proceso de selección de una fracción de la población a partir de una encuesta de población. Un parámetro es un número que describe a una población en estudio (Valderrama,2015, p. 188).

El muestreo simple implica seleccionar observaciones de la población, de tal manera que cada indagación en la población debe tener un mismo modelo para ser incluida en la muestra de todas las demás observaciones. (Agulló et al., 1999)

La muestra se determinó por muestreo probabilístico teniendo en cuenta la ecuación de población finita.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos y técnicas de investigación son el conjunto de lineamientos y patrones que conllevan a actividades de los especialistas en cada proceso de la investigación universal científica. (Carrasco 2006, p. 274).

Para Valderrama (2015), Una herramienta técnica o instrumento es un medio físico que utilizan los investigadores para obtener, recopilar y almacenar datos estadísticos e información importante. (p.195)

Los instrumentos en la investigación son una herramienta o actividad metodológica para resolver un problema que tienen en la recolección de datos y se aplica dependiendo de la naturaleza y características del fenómeno del problema y la intención de la investigación objetivamente.

a) Técnicas.

Encuesta: Es una técnica de investigación social para recopilar datos o para obtener selecta opción de opinión legítima desde el punto de vista general con información de datos flexibles y simples que ayudaran al encuestador y encuestado.

b) Instrumentos

Cuestionario: Es una herramienta de investigación social utilizada para estudiar muestras y/o personas específicas, ya que permite respuestas directas a preguntas abiertas o cerradas en diferentes contextos tales como, entrevistas en personas

presencial, telefónica y online a través de cuestionarios asignados o enviados a cada uno de ellos con anticipación y previa coordinación.

3.4.1 Validez del instrumento

La validez en general menciona a la medida modular en que un instrumento calcula la variable que procura obtener un resultado. Por ejemplo, una herramienta válida para medir la capacidad nivel de conocimiento debería medir el conocimiento, no la memoria. (Hernández et al, 2014,p. 200)

Bernal (2016), refiere a la validez hasta qué grado se puede inferir para obtener las conclusiones a partir de resultados; Ejemplo, una herramienta válida para calcular las actitudes de los beneficiarios hacia la calidad de funcionalidad de servicio por parte de una compañía debería medir actitudes de los clientes, no el conocimiento, que respecta a la calidad o grado de servicio. (p. 246)

Tabla 1. Validez del Instrumento

Nº	Nombre y Apellidos	Grado	Especialidad
1	Patricia Padilla Vento	Doctora	Docente
2	Cesar Calla Bernedo	Magister	Docente
3	Jhon Condori Quispe	Contador Publico	Tributación

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2 Confiabilidad de instrumento

Para Bernal (2016), La fiabilidad se refiere a la coherencia de las puntuaciones que se obtendrán por el estudio en la personas, cuando se prueban los instrumentos en diferentes ocasiones utilizando el mismo cuestionario. (p. 246)

Hernández et al. (2014), La fiabilidad es una herramienta de cálculo, lo cual se menciona a la medida en que la ejecución reitera al mismo propósito o sujeto a cual conduce a los mismos resultados. (p. 200)

En consecuencia en referencia a los autores, se empleó o utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach para garantizar la fiabilidad del instrumento utilizado en esta tesis.

Tabla 2. valor coeficiente de Alfa de cronbach

Escala del Alfa de Cronbach	
Criterio	Rango
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,40 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

La confiabilidad o fiabilidad de la investigación, fue obtenida tras aplicar una detallada prueba piloto a 92 comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca.

3.5 Procedimientos

Con el fin de recojo de datos se efectuó a detalle el siguiente procedimiento:

Primer paso: El cuestionario se redactó teniendo en cuenta los aspectos según los indicadores y dimensiones de la investigación.

Segundo paso: El cuestionario será validado en base a juicio de expertos, que serán designados por la Universidad Cesar Vallejo.

Tercer paso: Se realizará la coordinación con el presidente del mercado para poder determinar las fechas y horas en las que se aplicaran herramienta de recolección de datos.

Cuarto paso: Una vez que se recopila la información, se revisa para ver si todo está correctamente llenada la información.

Quinto paso: Los datos serán verificados y analizados para después procesarlos.

3.6 Método de análisis de datos

Una vez recolectada la información requerida, se confirmará la validez en la base de datos, luego de examinar detalladamente los datos y características de las variables de investigación, se aplicará estadística descriptiva e inferencial.

Gutiérrez & Vladimirovna (2016), Es la parte del grupo de la estadística que estudia, analiza y finalmente realiza la descripción a todos los individuos de una totalidad de población o muestra y la estadística inferencial al igual demuestra que trabaja con muestras, en las cuales es pretendido inferir aspectos esenciales de toda la población.

Se empleó a conveniencia el Excel para el detalle de análisis de datos y el sistema estadístico SPSS V25. El análisis se realizará mediante tablas, cuadros y diversos gráficos a analizar y los resultados serán prorrateados.

3.7 Aspectos Éticos

Durante la investigación, se practicó con integridad los siguientes principios éticos, considerados de suma importancia: interés propio prevenir cualquier daño llamado beneficencia, actuar libre sin causar perjuicio.

También de la misma manera se tendrá en consideración el Código de Ética Profesional de Contadores, el uso apropiado y oportuno del sistema anti plagio TURNITING y se realizará en forma apta las referencias bibliográficas según acuerdo a la realidad estipulado por las normas APA.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de normalidad

Una prueba de normalidad está diseñada para evaluar y validar una hipótesis, esto es para obtener un "valor p" que permitirá conocer el nivel de significancia para aceptar o rechazar la hipótesis nula. Existen dos tipos de pruebas para determinar la normalidad, Kolmogorov-Smirnov, que se utiliza cuando la muestra es mayor a 50 personas, y Shapiro-Wilk, que se usa cuando la muestra es menor a 50 personas.

Tabla 3. Prueba de normalidad de variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CULTURA TRIBUTARIA	,500	92	,000	,459	92	,000
EVASIÓN TRIBUTARIA	,486	92	,000	,483	92	,000

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

En la tabla 3, de prueba de normalidad observamos que el gl es 92, por lo que se utilizará la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, a su vez el nivel de significancia es 0,000 que es $<0,05$, lo cual determina que la distribución de datos no son normales, por lo tanto la hipótesis se analizará por la prueba no paramétrica.

4.2. Resultados Descriptivos

Variable 1: Cultura Tributaria

Tabla 4. No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
	en desacuerdo	18	19,6	19,6	23,9
	indeciso	27	29,3	29,3	53,3
	de acuerdo	28	30,4	30,4	83,7
	muy de acuerdo	15	16,3	16,3	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

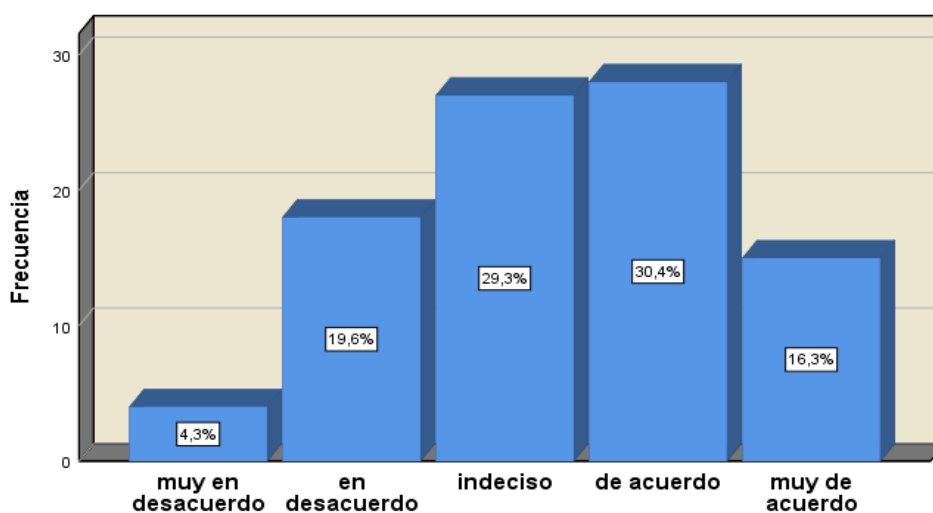


Figura 2. No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: En la tabla 4 se puede observar, que el 30,4% de los comerciantes del mercado las mercedes están de acuerdo que no tener educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país, mientras que un 29,3% están indecisos, un 19,6% manifiesta estar en desacuerdo, el 16,3% están muy de acuerdo y una minoría del 4,3% considera estar muy en desacuerdo.

Tabla 5. No tener una conciencia tributaria genera evasiones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	7	7,6	7,6	7,6
	en desacuerdo	18	19,6	19,6	27,2
	indeciso	34	37,0	37,0	64,1
	de acuerdo	21	22,8	22,8	87,0
	muy de acuerdo	12	13,0	13,0	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

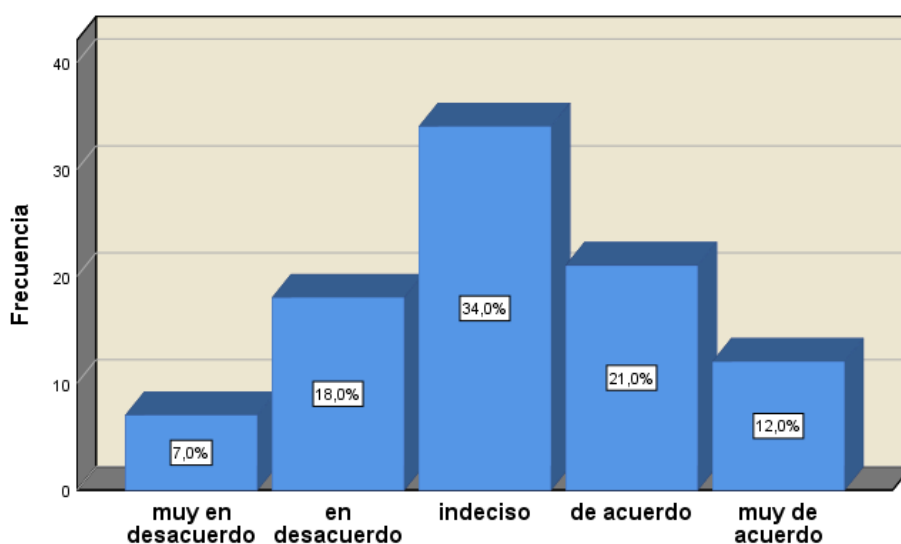


Figura 3. No tener una conciencia tributaria genera evasiones tributarias.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: En los resultados obtenidos en la tabla 5, el 34% de los comerciantes del mercado las mercedes se muestra indeciso sobre si no tener conciencia tributaria genera evasiones tributarias, un 21% indican estar de acuerdo, el 18% está en desacuerdo, el 12% muy el desacuerdo y por último un 7% contesto estar muy en desacuerdo.

Tabla 6. Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan Orientación Tributaria por parte de los entes recaudadores.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	14	15,2	15,2	15,2
	indeciso	30	32,6	32,6	47,8
	de acuerdo	29	31,5	31,5	79,3
	muy de acuerdo	19	20,7	20,7	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

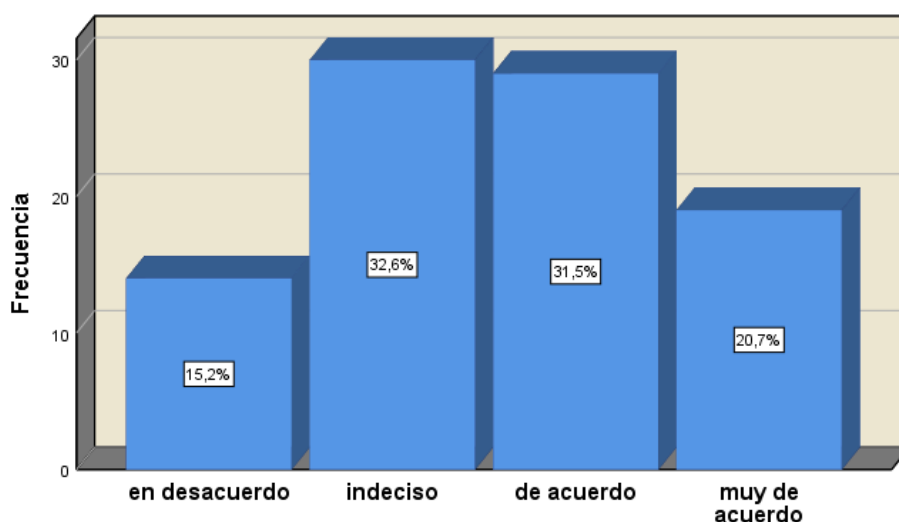


Figura 4. Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan Orientación Tributaria por parte de los entes recaudadores

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: Según la tabla 6, el 32,6% de los comerciantes del mercado las Mercedes se muestran indecisos, mientras que un 31,5% de los comerciantes manifiestan estar de acuerdo que necesitan orientación tributaria por parte de los entes recaudadores, un 20,7% está muy de acuerdo y la alternativa en desacuerdo alcanzó un 15,2%.

Tabla 7. La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	7	7,6	7,6	7,6
	indeciso	25	27,2	27,2	34,8
	de acuerdo	27	29,3	29,3	64,1
	muy de acuerdo	33	35,9	35,9	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

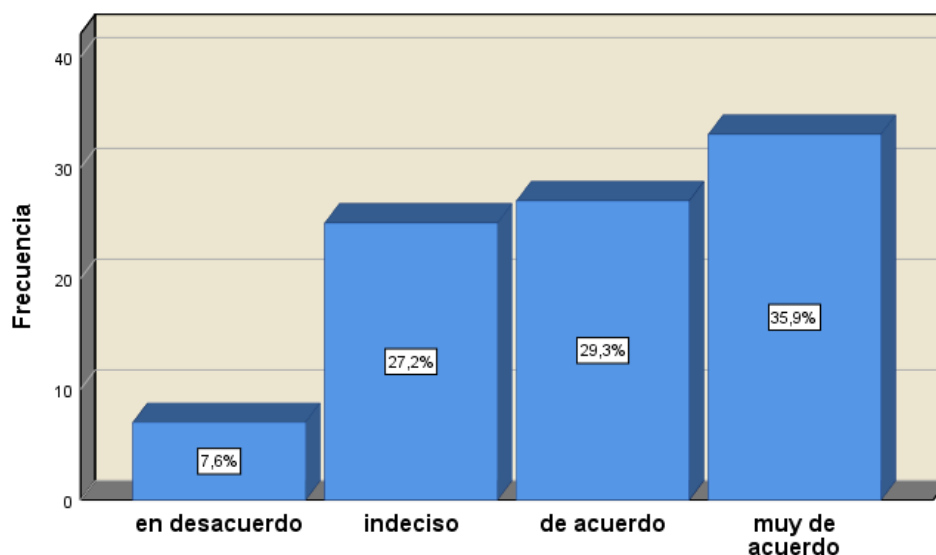


Figura 5. La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: En la tabla 7, una mayoría del 35,5% de los comerciantes manifestó estar muy de acuerdo que la acción tributaria mejoraría si se recibe información necesaria sobre tributación, un 29,3% está de acuerdo, en tanto un 27,2% se encuentra indeciso y por último una minoría del 7,6% respondió estar en desacuerdo.

Tabla 8. Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarles multas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	11	12,0	12,0	12,0
	en desacuerdo	26	28,3	28,3	40,2
	indeciso	30	32,6	32,6	72,8
	de acuerdo	20	21,7	21,7	94,6
	muy de acuerdo	5	5,4	5,4	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

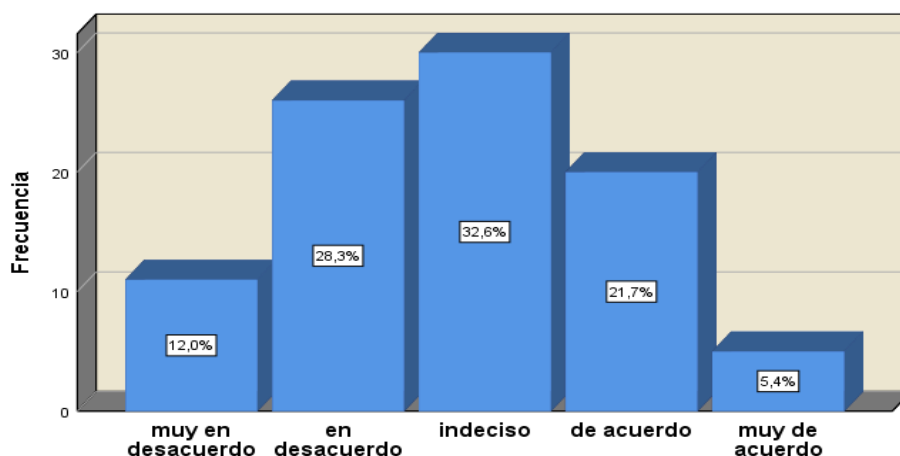


Figura 6. Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarles multas.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: En la tabla 8 se observa, que un 32,6% de los comerciantes del mercado las mercedes está indeciso en que la incidencia tributaria podría generarle multas, a su vez un 28,3% de los comerciantes está en desacuerdo, un 21,7% y 5,4% están de acuerdo y muy de acuerdo relativamente, finalmente un 12% está muy en desacuerdo.

Tabla 9. Lo comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generales sanciones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	8	8,7	8,7	8,7
	en desacuerdo	18	19,6	19,6	28,3
	indeciso	30	32,6	32,6	60,9
	de acuerdo	29	31,5	31,5	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

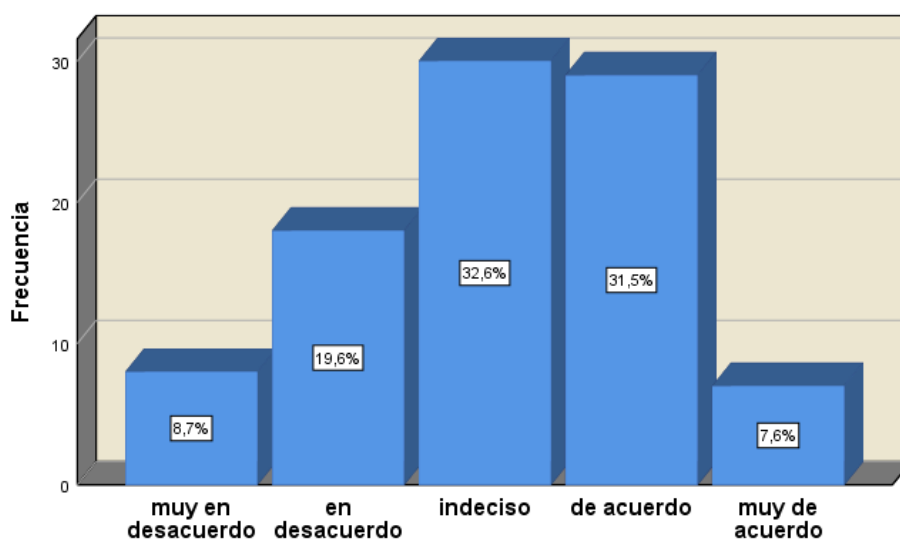


Figura 7. Lo comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generales sanciones.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: Según los resultados de la tabla 9, la mayor parte de los comerciantes del mercado las mercedes se muestran indecisos en un 32,6% que no cumplir con el compromiso tributario podría generarles sanciones, en tanto un 31,5% está de acuerdo, mientras que un 19,6% está en desacuerdo, también el 8,7% muy en desacuerdo y por ultimo un 7,6% está muy de acuerdo.

Tabla 10. El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	15	16,3	16,3	16,3
	en desacuerdo	30	32,6	32,6	48,9
	indeciso	27	29,3	29,3	78,3
	de acuerdo	14	15,2	15,2	93,5
	muy de acuerdo	6	6,5	6,5	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

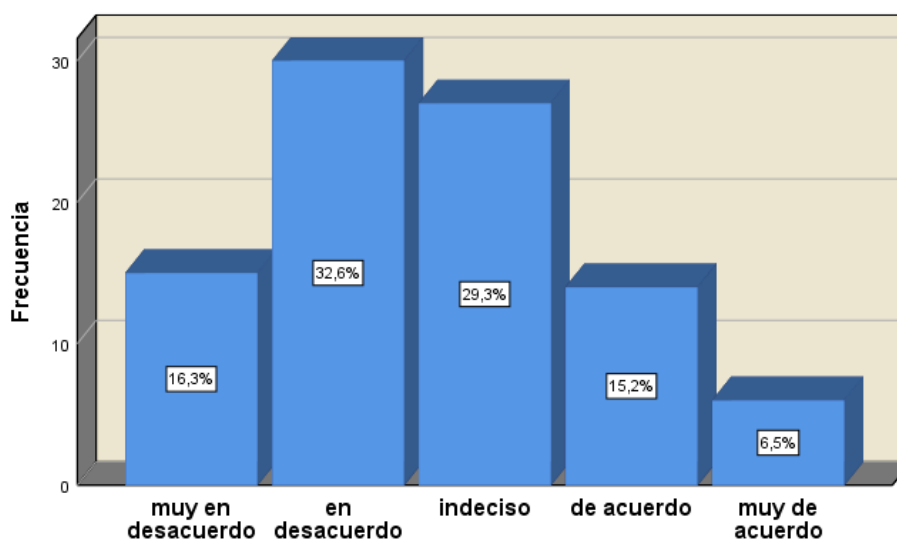


Figura 8. El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: En la tabla 10 se visualiza, que del 100% de los comerciantes del mercado las mercedes, un 32,6% está en desacuerdo en que el sistema tributario que tenemos es satisfactorio, en tanto un 29,3% de estos comerciantes están indecisos, el 16,3% está muy en desacuerdo, mientras que el 15,2% está de acuerdo y una minoría del 6,5% respondió estar muy de acuerdo.

Tabla 11. Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	7	7,6	7,6	7,6
	en desacuerdo	22	23,9	23,9	31,5
	indeciso	30	32,6	32,6	64,1
	de acuerdo	26	28,3	28,3	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

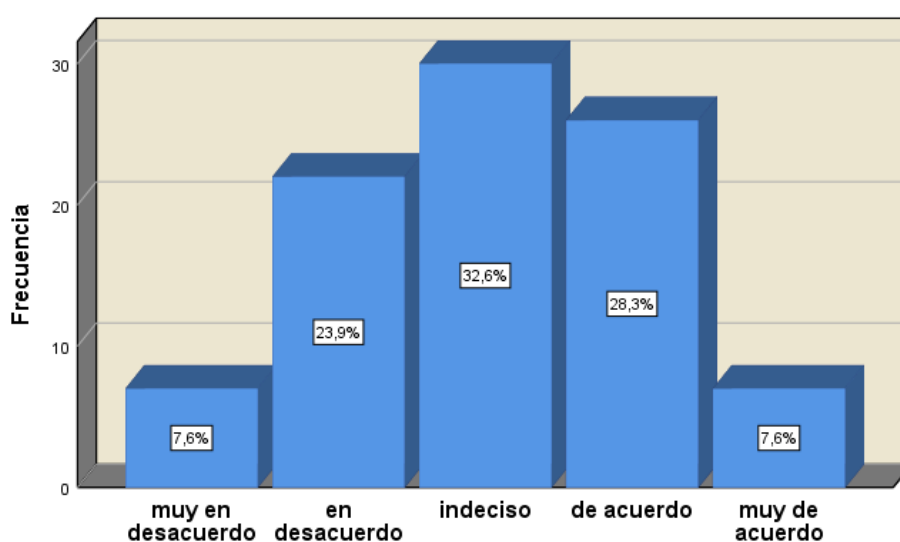


Figura 9. Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según la tabla 11, del 100% de los comerciantes del mercado las mercedes, un 32,6% respondió estar indeciso sobre que la SUNAT cumple eficientemente su labor como principal recaudador, en tanto el 28,3% está de acuerdo, el 23,9% está en desacuerdo y un 7,6% indica estar muy en desacuerdo, también un mismo porcentaje del 7,6 % indicó estar muy de acuerdo.

Tabla 12. Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	12	13,0	13,0	13,0
	en desacuerdo	31	33,7	33,7	46,7
	indeciso	34	37,0	37,0	83,7
	de acuerdo	10	10,9	10,9	94,6
	muy de acuerdo	5	5,4	5,4	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

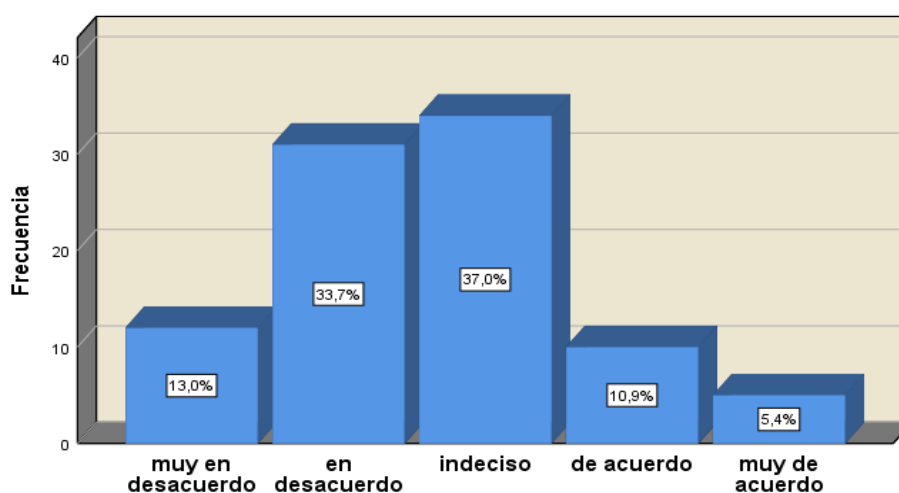


Figura 10. Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: En la tabla 12, el 37% de los comerciantes del mercado las mercedes indicó estar indeciso sobre si tienen conocimiento de cuáles son sus obligaciones tributarias, muy de cerca un 33,7% indicó estar en desacuerdo, en tanto un 13% está muy en desacuerdo, el 10,9% está de acuerdo y por último una minoría respondió estar muy de acuerdo.

Tabla 13. La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan siendo informales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	3	3,3	3,3	3,3
	en desacuerdo	11	12,0	12,0	15,2
	indeciso	28	30,4	30,4	45,7
	de acuerdo	34	37,0	37,0	82,6
	muy de acuerdo	16	17,4	17,4	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

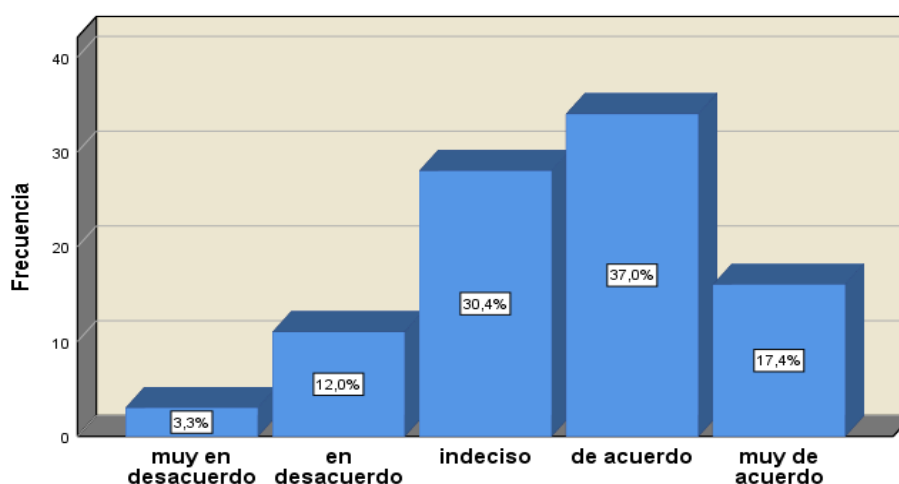


Figura 11. La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan siendo informales.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Se observa en la tabla 13, que del 100% de los comerciantes del mercado las mercedes, la mayor parte representada por el 37% respondió estar de acuerdo que la falta de ética hace que algunos comerciantes sigan siendo informales, mientras tanto el 30,4% manifestó estar indeciso, el 17,4% indicó estar muy de acuerdo, un 12% menciona estar en desacuerdo y una minoría representada por un 3,3% está muy en desacuerdo.

Tabla 14. La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	10	10,9	10,9	10,9
	en desacuerdo	27	29,3	29,3	40,2
	indeciso	34	37,0	37,0	77,2
	de acuerdo	14	15,2	15,2	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

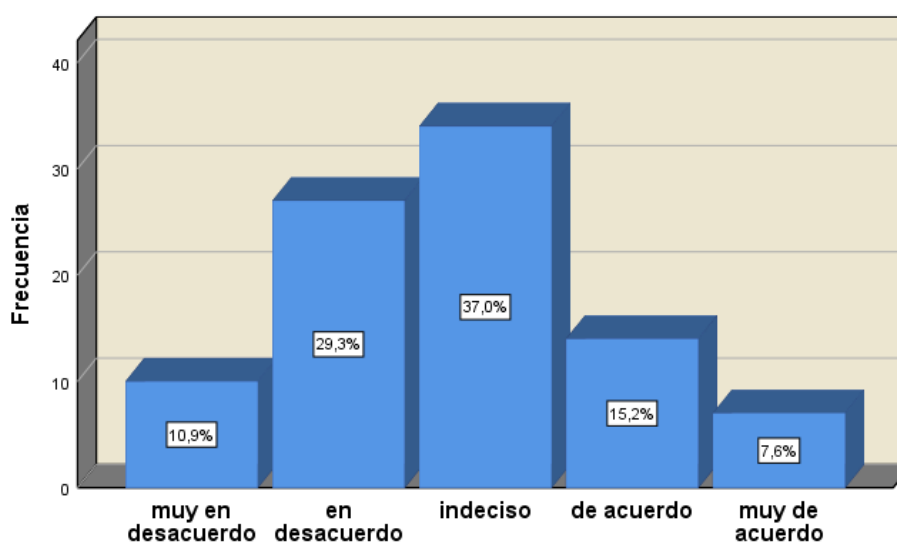


Figura 12. La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: Según la tabla 14, un 37% de los comerciantes del mercado las mercedes están indecisos que la percepción ciudadana sobre la SUNAT es favorable, el 29.3% contestaron que están en desacuerdo, sin embargo un 15,2% están de acuerdo, en tanto el 10,9% está muy en desacuerdo y finalmente un 7,6% manifestó estar muy de acuerdo.

Tabla 15. Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	8	8,7	8,7	8,7
	en desacuerdo	28	30,4	30,4	39,1
	indeciso	30	32,6	32,6	71,7
	de acuerdo	21	22,8	22,8	94,6
	muy de acuerdo	5	5,4	5,4	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

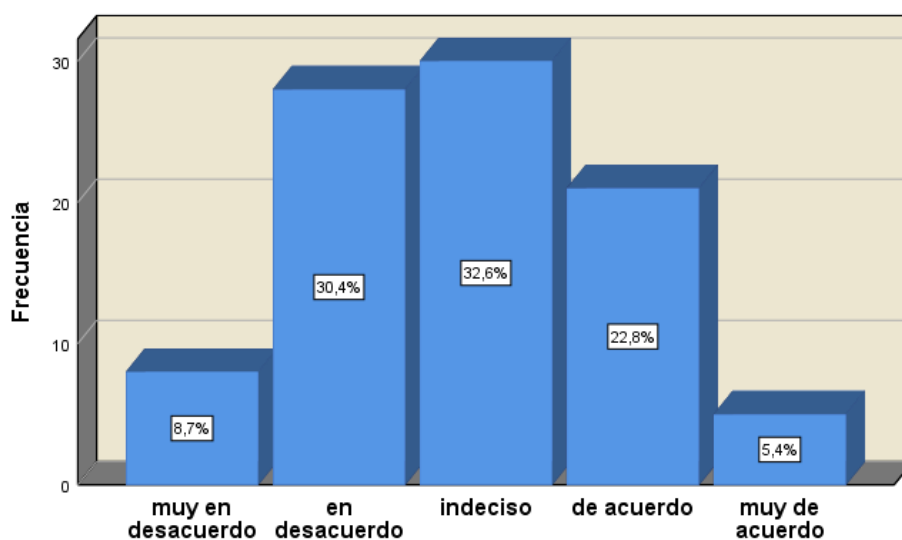


Figura 13. Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: El resultado de la encuesta realizada a los comerciantes del mercado las mercedes se observa en la tabla 15, que una mayoría representada por el 32,6% manifestó estar indeciso sobre si incumplen su responsabilidad como contribuyente, el 30,4% indicó estar en desacuerdo, sin embargo un 22,8% si están de acuerdo, un 8,7% opinó estar muy en desacuerdo y una minoría del 5,4% manifestó estar muy de acuerdo.

Variable 2: Evasión Tributaria

Tabla 16. Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
	en desacuerdo	11	12,0	12,0	16,3
	indeciso	25	27,2	27,2	43,5
	de acuerdo	34	37,0	37,0	80,4
	muy de acuerdo	18	19,6	19,6	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

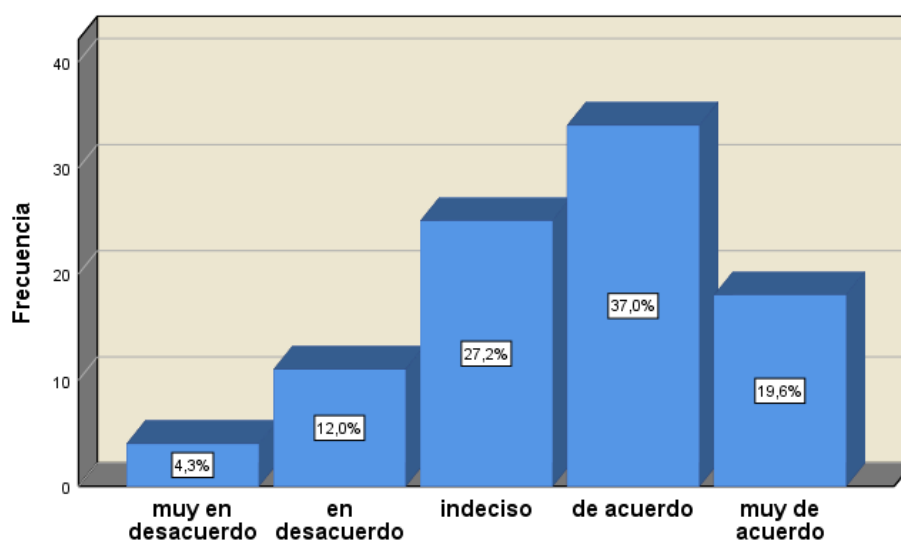


Figura 14. Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: En la tabla 16 se ilustran, que del 100% de los comerciantes del mercado las mercedes, un 37% omite entregar comprobantes si el cliente no lo solicita, en tanto un 27,2% se encuentra indeciso, mientras que un 19,6% está muy de acuerdo, un 12% opina estar en desacuerdo y una minoría manifiesta estar muy en desacuerdo.

Tabla 17. La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes estén en el sector informal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
	en desacuerdo	15	16,3	16,3	20,7
	indeciso	40	43,5	43,5	64,1
	de acuerdo	26	28,3	28,3	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

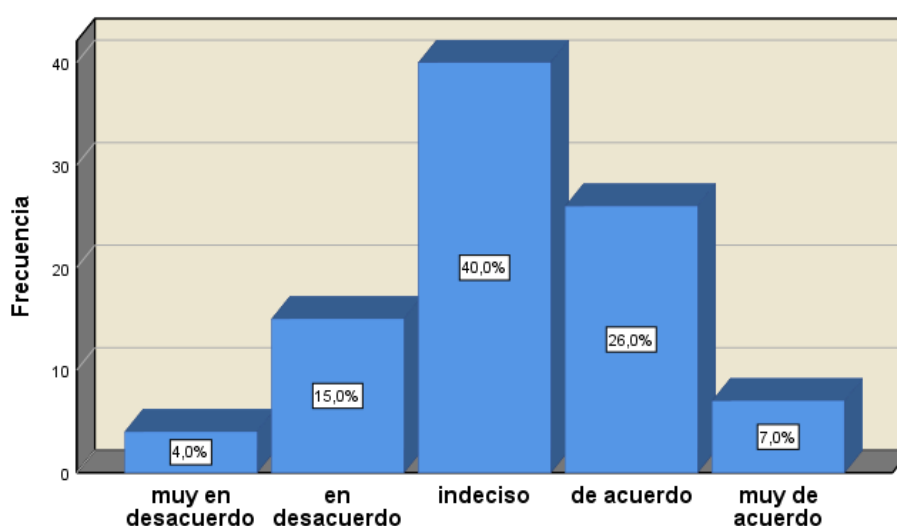


Figura 15. La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes estén en el sector informal.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según la tabla 17, una mayoría del 40% de los comerciantes del mercado las mercedes respondió estar indeciso que la falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes estén en el sector informal, en tanto un 26% opina estar de acuerdo, sin embargo el 15% está en desacuerdo, el 7% está muy de acuerdo y tan solo un 4% muestra estar muy en desacuerdo.

Tabla 18. La economía irregular no favorece al desarrollo del país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	2	2,2	2,2	2,2
	en desacuerdo	11	12,0	12,0	14,1
	indeciso	41	44,6	44,6	58,7
	de acuerdo	31	33,7	33,7	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

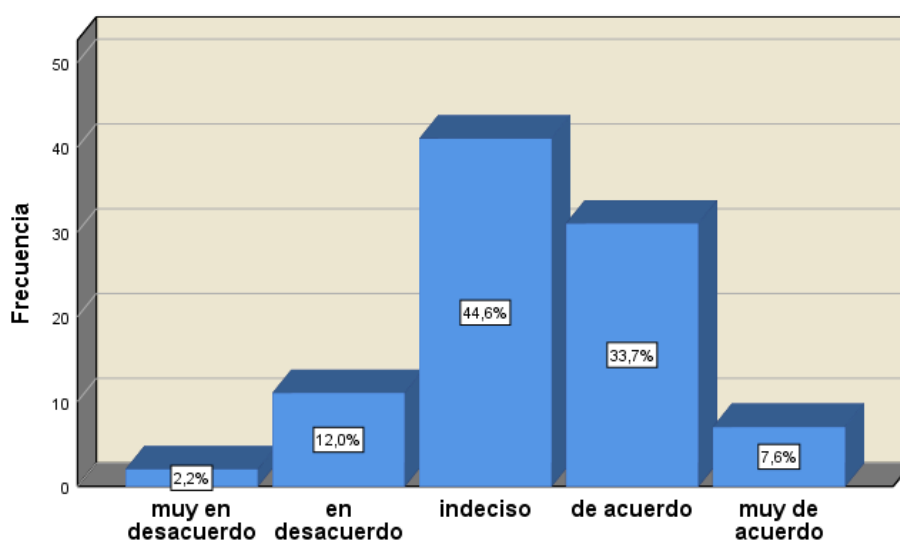


Figura 16. La economía irregular no favorece al desarrollo del país.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: La tabla 18 ilustra que, según la encuesta realizada a los comerciantes del mercado las Mercedes un 44,6% contestó estar indeciso que la economía irregular no favorece al desarrollo del país, mientras que el 33,7% está de acuerdo, sin embargo el 12% se muestra en desacuerdo, el 7,6% está muy de acuerdo y por último el 2,2% opino estar muy en desacuerdo.

Tabla 19. Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	6	6,5	6,5	6,5
	en desacuerdo	20	21,7	21,7	28,3
	indeciso	42	45,7	45,7	73,9
	de acuerdo	20	21,7	21,7	95,7
	muy de acuerdo	4	4,3	4,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

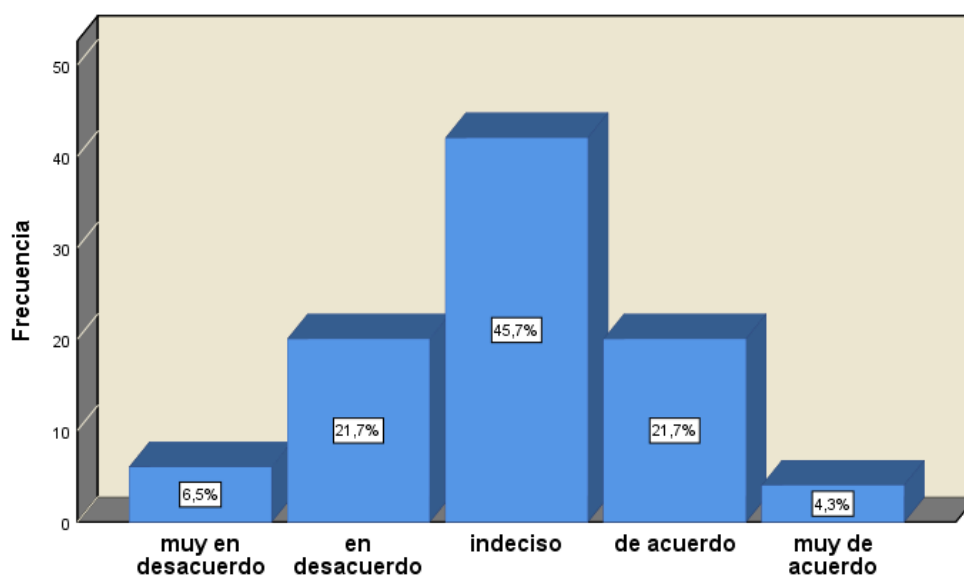


Figura 17. Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: En los resultados de la tabla 19 se muestran, un 45,7% de los comerciantes del mercado las mercedes respondió estar indeciso, que falta un control tributario para contrarrestar la informalidad, en tanto se alcanzó un mismo porcentaje del 21,7% que indicaron estar en de acuerdo y en desacuerdo, sin embargo el 6,5% se muestra muy en desacuerdo y solo un 4,3% contestaron estar muy de acuerdo.

Tabla 20. El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las mercedes cometan infracciones.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	2	2,2	2,2	2,2
	en desacuerdo	15	16,3	16,3	18,5
	indeciso	29	31,5	31,5	50,0
	de acuerdo	36	39,1	39,1	89,1
	muy de acuerdo	10	10,9	10,9	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

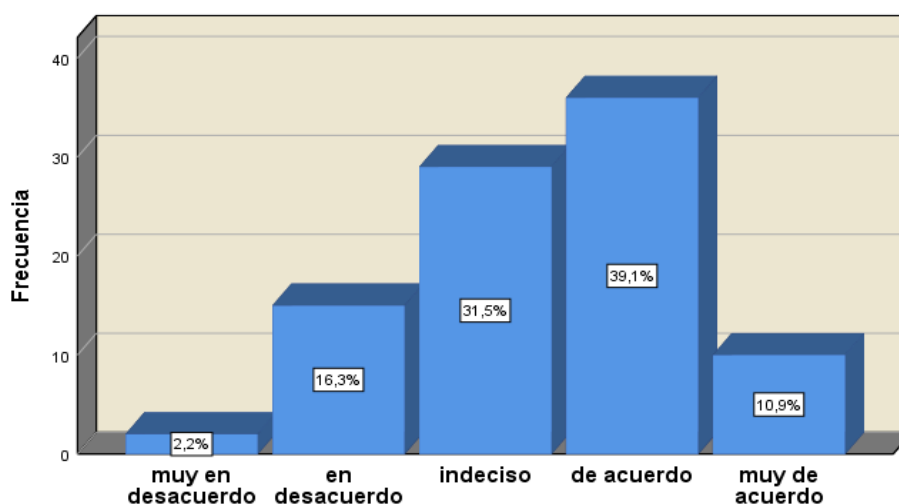


Figura 1. El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las mercedes cometan infracciones.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según la ilustración de la tabla 20, del 100% de los comerciantes del mercado las mercedes, una mayor parte representada por el 39,1% indican estar de acuerdo que el sistema tributario vigente origina que se cometan infracciones, el 31,5% está indeciso, en tanto un 16,3% respondió estar en desacuerdo, un 10,9% se muestra muy de acuerdo y finalmente una minoría del 2,2% señalaron estar muy en desacuerdo.

Tabla 21. La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
	en desacuerdo	21	22,8	22,8	27,2
	indeciso	34	37,0	37,0	64,1
	de acuerdo	26	28,3	28,3	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

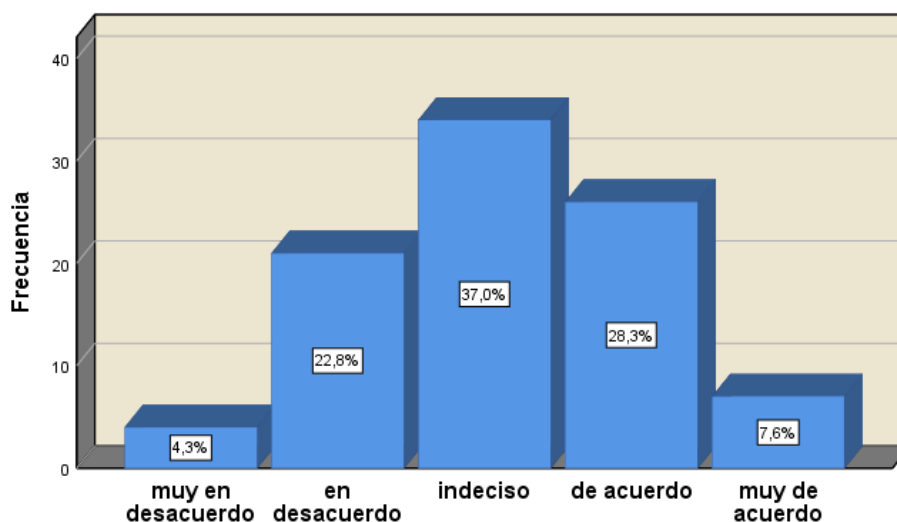


Figura 2. La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: En la tabla 21 se observa, que el 37% de los comerciantes del mercado las mercedes manifestaron estar indecisos sobre la aplicación de sanciones a los comerciantes deben ser graduales, un 28,3% se encuentran de acuerdo, por otra parte el 22,8% están en desacuerdo, mientras el 7,6% respondió estar muy de acuerdo y solo un 4,3% se mostraron muy en desacuerdo.

Tabla 22. El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	9	9,8	9,8	9,8
	en desacuerdo	29	31,5	31,5	41,3
	indeciso	35	38,0	38,0	79,3
	de acuerdo	14	15,2	15,2	94,6
	muy de acuerdo	5	5,4	5,4	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

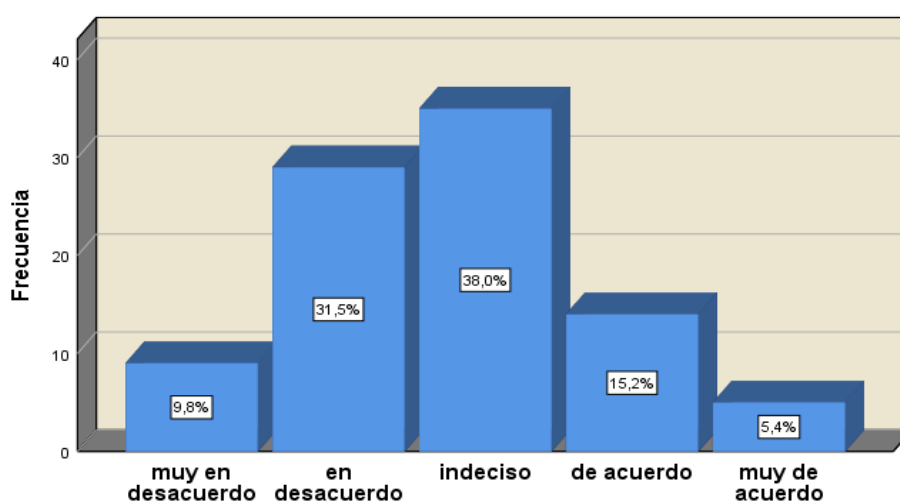


Figura 3. El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado

Interpretación: Se puede observar que el 38% de los comerciantes del mercado las mercedes se encuentran indecisos sobre si cometen elusión tributaria podría disminuir la inversión pública en beneficio de la sociedad, un 31,5% respondieron estar en desacuerdo, por otro lado el 15,2% indicaron estar de acuerdo, el 9,8% está muy en desacuerdo y finalmente un 5,4% se muestra muy de acuerdo.

Tabla 23. Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	10	10,9	10,9	10,9
	en desacuerdo	23	25,0	25,0	35,9
	indeciso	33	35,9	35,9	71,7
	de acuerdo	22	23,9	23,9	95,7
	muy de acuerdo	4	4,3	4,3	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

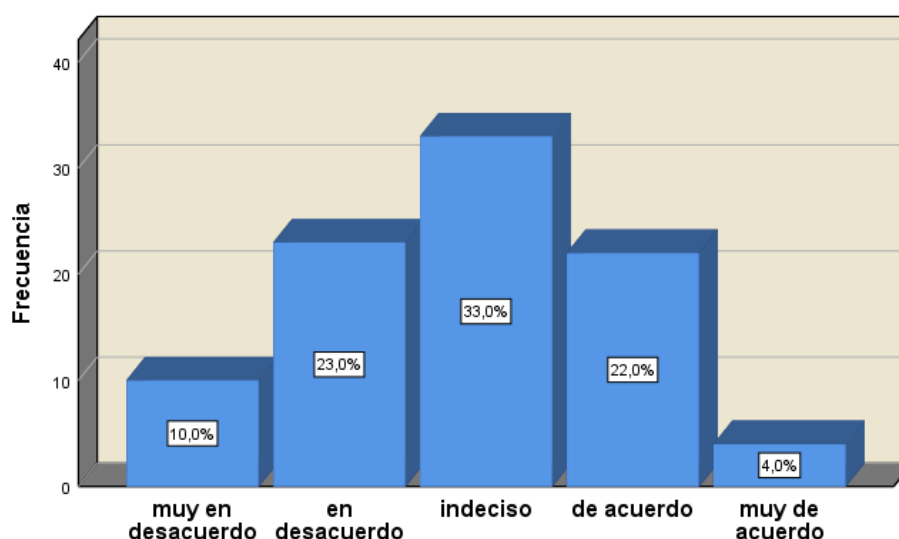


Figura 4. Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: En los resultados de la tabla 23 se puede observar, que el 33% están indecisos sobre si se rehúsan al impuesto podría generarles sanciones y multas, el 23% se mostró en desacuerdo, por otro lado el 22% se muestra de acuerdo, por tanto el 10% están muy en desacuerdo y finalmente solo un 4% está muy de acuerdo.

Tabla 24. Omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	3	3,3	3,3	3,3
	en desacuerdo	11	12,0	12,0	15,2
	indeciso	36	39,1	39,1	54,3
	de acuerdo	31	33,7	33,7	88,0
	muy de acuerdo	11	12,0	12,0	100,0
	Total		92	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

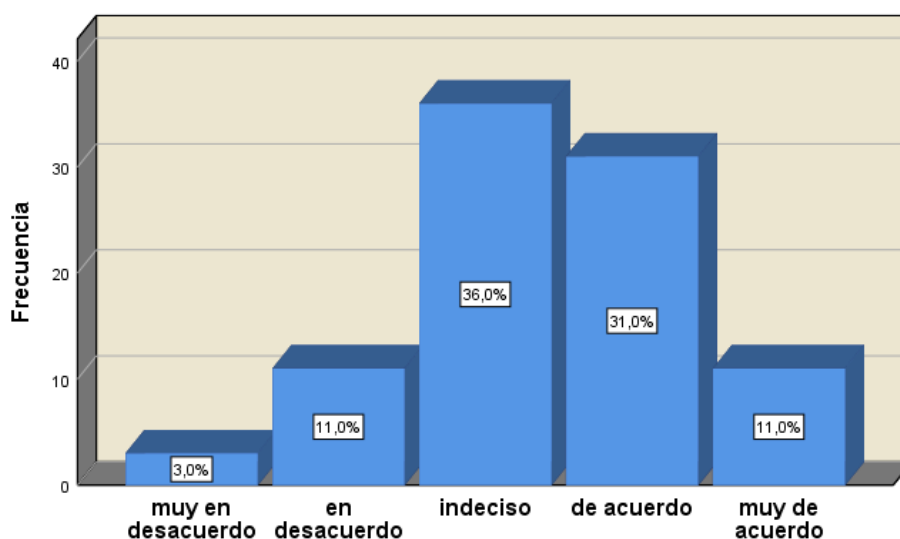


Figura 5. Omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según los resultados del cuestionario ilustrados en la tabla 24, el 36% se muestran indecisos en cuanto al omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta, también una gran parte representada por el 31% indico estar de acuerdo, el mismo porcentaje de 11% se obtuvo en la respuesta en desacuerdo y muy de acuerdo, muy en desacuerdo solo alcanzó un 3%.

Tabla 25. Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	7	7,6	7,6	7,6
	en desacuerdo	19	20,7	20,7	28,3
	indeciso	32	34,8	34,8	63,0
	de acuerdo	27	29,3	29,3	92,4
	muy de acuerdo	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

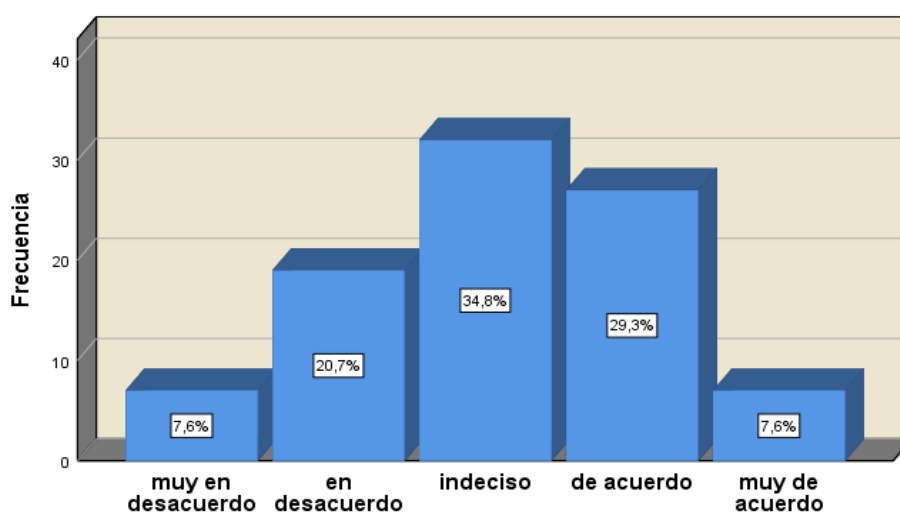


Figura 6. Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según los resultados, el 34,8% de los comerciantes del mercado las mercedes se muestran indecisos sobre si no declaran impuestos para obtener algún beneficio personal, el 29,3% está de acuerdo, sin embargo el 20,7% respondieron estar en desacuerdo, un porcentaje igual de 7,6% se alcanzó con las respuestas de muy de acuerdo y muy en desacuerdo.

Tabla 26. Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	8	8,7	8,7	8,7
	en desacuerdo	28	30,4	30,4	39,1
	indeciso	35	38,0	38,0	77,2
	de acuerdo	18	19,6	19,6	96,7
	muy de acuerdo	3	3,3	3,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

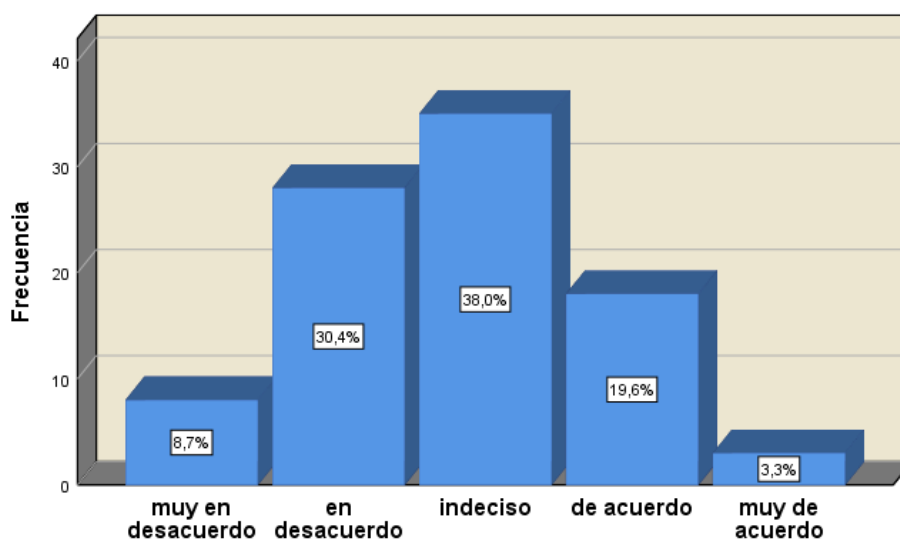


Figura 7. Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según la tabla 26, del 100% de los comerciantes del mercado un 38% manifestó estar indeciso sobre eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas, un 30,4% están en desacuerdo. El 19,6% respondieron estar de acuerdo, en tanto el 8,7% están muy de acuerdo y solo un 3,3% manifestaron estar muy de acuerdo.

Tabla 27. Emitir comprobantes falsos puede generarle sanciones altos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	5	5,4	5,4	5,4
	en desacuerdo	22	23,9	23,9	29,3
	indeciso	43	46,7	46,7	76,1
	de acuerdo	19	20,7	20,7	96,7
	muy de acuerdo	3	3,3	3,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

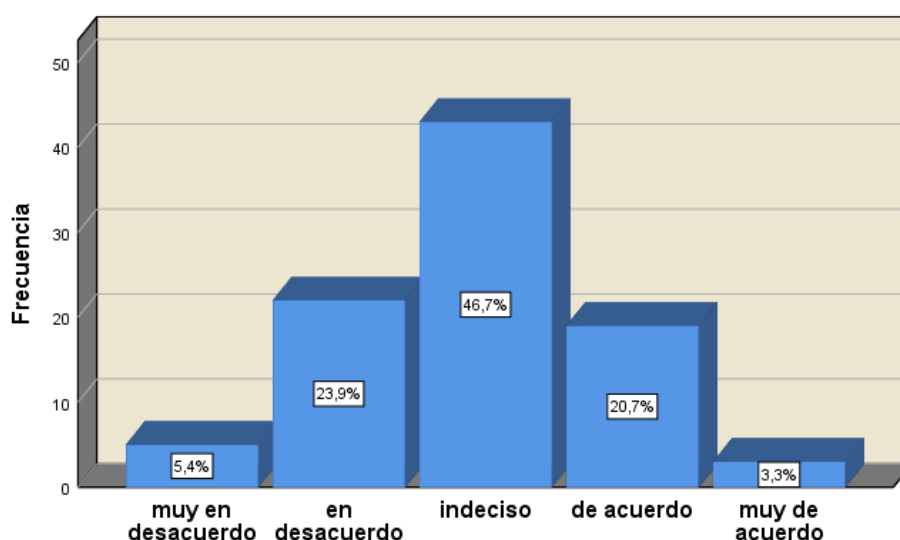


Figura 8. Emitir comprobantes falsos puede generarle sanciones altos.

Fuente: Elaboración propia en base al resultado del cuestionario aplicado.

Interpretación: Según la tabla 27 se observa, que un gran porcentaje del 46,7% de los comerciantes del mercado las mercedes se encuentran indecisos en cuanto si emitir comprobantes falsos podría generarle sanciones altos, el 23,9% se encuentran en desacuerdo, por otro lado un 20,7% están de acuerdo, el 5,4% están muy en desacuerdo y solo un 3,3% respondieron estar muy de acuerdo.

4.3. Análisis inferencial

4.3.1. Prueba de Hipótesis General

Ho: La cultura tributaria no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Ha: La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Tabla 28. correlaciones estadísticas entre las variables cultura tributaria y evasión tributaria.

			CULTURA TRIBUTARIA	EVASIÓN TRIBUTARIA
Rho de Spearman	CULTURA TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	1,000	,491**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	EVASIÓN TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	,491**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

En la tabla 28 se observa que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,491 y según el valor de estimación de spearman existe una correlación positiva moderada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en tanto el nivel de significancia es 0,000 la cual es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que significa que: La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

4.3.2. Prueba de Hipótesis Especifica 1

Ho: La información tributaria no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Ha: La información tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Tabla 29. correlaciones estadísticas entre la variable evasión tributaria y la información tributaria.

			EVASIÓN TRIBUTARIA	INFORMACIÓN TRIBUTARIA
Rho de Spearman	EVASIÓN TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,346**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	92	92
	INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	,346**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

Según la tabla 29 se observa que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,346 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva baja, con tendencia a la moderada, el nivel de significancia es 0,001 la cual es menor a 0,05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que significa que: La información tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica 2

Ho: La responsabilidad ciudadana no se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Ha: La responsabilidad ciudadana se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Tabla 30. correlación estadística entre la variable evasión tributaria y la responsabilidad ciudadana.

			EVASIÓN TRIBUTARIA	RESPONSABILIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	EVASIÓN TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,249*
		Sig. (bilateral)	.	,017
		N	92	92
	RESPONSABILIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,249*	1,000
		Sig. (bilateral)	,017	.
		N	92	92

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del SPSS versión 25.

En la tabla 30 se puede observar que el coeficiente de correlación Rho de spearman es 0,199 y de acuerdo al valor de estimación de spearman existe una correlación positiva baja, por lo tanto el nivel de significancia es $0,017 < 0,05$ por ello se acepta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual significa que: La responsabilidad ciudadana se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

V. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos encontrados, se realizó la encuesta a 92 comerciantes, por lo que se trabajó con kolmogorov-smirnov, se empleó la prueba de correlación Rho de spearman donde se obtuvo un nivel de significancia del 0,000 entre la variables cultura tributaria y evasión tributaria, lo cual indica que el coeficiente de correlación es 0,491, por ellos se acepta la hipótesis alterna que establece que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen Martinez & Patiño,(2021) en las Mypes del centro comercial polvos azules y Herrera,(2020) en la Mypes de ventanilla, estos autores señalan que la cultura tributaria tiene gran relación con la evasión tributaria, expresan que si no se tiene una cultura tributaria adecuada la evasión tributaria seguirá persistiendo, ello es acorde con lo que se halló en esta investigación.

En lo que respecta a los resultados de la hipótesis específica 1, la relación entre la evasión tributaria y la información tributaria, se observa que existe una correlación positiva considerable de 0,346 y un nivel de significancia de $0,001 < 0,05$ por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona que la información tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. Por lo tanto, la investigación concuerda con Perez,(2017) ya que menciona que existe poca cultura tributaria sobre todo en los comerciantes esto por la falta de información sobre los tributos, originando de esta manera que estos comerciantes permanezcan en la informalidad. Por otro lado, Alvarado,(2017) en sus resultados identificó que existe una correlación moderada, que a mayor información sobre tributos, menor será la evasión tributaria por parte de los contribuyentes.

Acorde a los resultados obtenidos en la hipótesis 2, en la cual se empleó la correlacion Rho de spearman, obteniendo un nivel de significancia del 0,017, también se obtuvo un coeficiente del 0,249, la cual señala que existe una correlación positiva baja entre la variable evasión tributaria y la dimensión responsabilidad ciudadana. Por lo tanto, ya que el nivel de significancia es menor

que 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, esto nos indica que la responsabilidad ciudadana se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. El resultado confirma la teoría de Peña,(2018) que manifiesta que si existe poca responsabilidad ciudadana al momento de pagar sus obligaciones tributarias, lamentablemente la evasión tributaria aumentara considerablemente.

VI. CONCLUSIONES

1. Según el objetivo general y basado en el instrumento utilizado para recabar información, se determinó que la cultura tributaria tiene una relación significativa con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. En conclusión, se puede apreciar la falta de información, interés y desconocimiento por parte de los comerciantes del mercado las Mercedes, por ello la difusión y posicionamiento de la cultura tributaria es crucial para reducir la evasión tributaria.

2. Según el resultado del objetivo específico 1, se logró realizar la constatación con la realidad y se determinó que la carencia de información, desinterés y el poco conocimiento sobre tributación en los contribuyentes provoca que siga creciendo la informalidad, es por ello que los comerciantes prefieren seguir evadiendo los impuestos tributarios. Por ello es fundamental que los entes recaudadores realicen campañas de orientación de diferentes formas, para que puedan llegar con la información adecuada a todos los contribuyentes sobre tributación.

3. Acorde al resultado alcanzado en el objetivo 2, se ha logrado determinar la relación entre la responsabilidad ciudadana y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. Por lo tanto, se puede deducir que los comerciantes no tienen una responsabilidad ciudadana en cuanto a los tributos, es por ello que muchas veces han sido multados, ya sea por la omisión o tardanza en los pagos, y por ello prefieren evadir impuestos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a los comerciantes del mercado las mercedes, cultivar una cultura tributaria, generar conciencia tributaria y practicar los valores éticos para iniciar su crecimiento personal y promover la honestidad, adquirir valores que demuestren su responsabilidad, y puedan cumplir sus obligaciones y deberes tributarios de una manera voluntaria, para el buen desarrollo del país, de esta manera reducirá considerablemente la evasión tributaria.
2. Se recomienda a los contribuyentes del mercado las mercedes que busquen la información y orientación adecuada en la oficina, página web y los diferentes canales de atención de los entes recaudadores, en las cuales pueden hacer sus consultas y absolver sus dudas, de esta manera tratar de salir del sector informal, y busquen el régimen tributaria que más se adecue a su negocio y dejen de evadir impuestos.
3. Para reducir la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado las mercedes, el presidente debería de solicitar a la SUNAT, que en el mercado se realicen capacitaciones, charlas y orientaciones a los comerciantes, de esta manera sea más fácil para los comerciantes informarse sobre temas tributarios, y hacer las interrogantes directamente, de esta manera se crearía mayor responsabilidad ciudadana en los contribuyentes.

REFERENCIAS

- Agulló Candela, J., Carratalá Pastor, V., & Gimeno Aranda, J. (1999). *Inferencia estadística para economía y empresa: teoría y ejercicios resueltos*. Universidad de Alicante.
- Alvarado Ramos, J. P. (2017). Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017. In *Universidad César Vallejo*.
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú* (Vol. 1, Issue 1). https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Anchaluisa, D. J. (2015). La Cultura Tributaria Y La Recaudación Del Impuesto a La Renta Del Sector Comercial De La Ciudad De Ambato [UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO]. In *Universidad Tecnica de Ambato*. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Aranibar, L. M. (2017). *Cultura tributaria para la recaudación del impuesto al valor agregado en la Ciudad de la Paz*.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación 4ta. edición* (PEARSON (ed.); CUARTA). https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigación_Bernal_4ta_edicion
- Bravo Salas, F. (2012). *Cultura Tributaria - SUNAT*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5879392>
- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*.
- Fernandez, I. D. de la T., Rey, R. A. M., & Luis Angel Padilla Palomino. (2019). LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA. In *UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA FACULTAD* (Vol. 8, Issue 5). UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA FACULTAD.
- Fuentes, R. I. O. (2018). *EL EFECTO DE LA CONFIANZA (EN) Y EL PODER (DE)*

LA AUTORIDAD TRIBUTARIA (Y POLÍTICA) EN EL COMPORTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO. UNIVERSIDAD DE CHILE.

- Gonzalez, L. (2018). *Cultura Tributaria En Santiago De Cali (2008-2015): ¿Un Problema De Comportamiento Ciudadano?*
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14509/CB-0591717.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez González, E., & Vladimirovna Panteleeva, O. (2016). *Estadística inferencial 1 para ingeniería y ciencias*.
<http://biblioteca.univalle.edu.ni/files/original/4bee2ce5589a0b8ae82ed363b2bac6206dd28ab1.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.); Sexta Edic).
- Herrera Mendoza, H. C. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en las Mypes de Ventanilla - 2019. In *Universidad Cesar Vallejo*.
<https://bit.ly/3BXwq5b>
- Hoyos Mendoza, M. (2020). *Cultura Tributaria Y Su Relación Con La Evasión De Obligaciones Tributarias En Latinoamérica, Años 2012 Al 2017*. UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE.
- Intituto Aduanero y Tributario. (2020). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera - SUNAT*.
https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- Jiménez, J. P., Gómez Sabaini, C. J., & Podestá, A. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4266>
- Machaca, G. P. C. (2019). Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José, Base I – Juliaca, 2019. In *Tesis*. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2671>
- Martinez, E., & Patiño, Z. (2021). Facultad De Ciencias Empresariales Facultad De Ciencias Empresariales. In *Repositorio Tesis UCV* (Vol. 1).

<https://bit.ly/3BXwq5b>

Molina Velez, Y. G. (2018). *Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación.*

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12341>

Ormeño, R. (2017). Comprendiendo El Cumplimiento Tributario De Los Individuos : Una Revisión Bibliográfica Understanding Tax Compliance of Individuals : a Review. In *Revista de Estudios Tributarios* (Vol. 9478, Issue 17, pp. 199–226). <https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46987/48985>

Orozco, E. L. (2021). *Cultura Tributaria y las Obligaciones tributarias en las MyPes de la Ciudad de Puno, 2020.*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66266/Orozco_BEL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ospina, A. M. B. R. A. Y. Q., & Palacio, S. M. P. (2020). *PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA* [Universidad de Antioquia].

<http://hdl.handle.net/10495/18458>

Peña Romero, E. (2018). Cultura tributaria y la relación con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado 27 de Abril, Ate - 2017. In *Tesis.*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52048/Jaimes_VCM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perez Human, E. (2017). Evasión tributaria y rentabilidad en los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla - Callao, Año 2017. In *Universidad César Vallejo.*

Quezada Lucio, N. (2010). Metodología de la investigación. In *Empresa Editora Macro.*

Quiñagua Mamani, D., & Colomo Lopez, M. A. (2017). CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS UNIPERSONALES DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR ARTESANALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ. In *Occupational Medicine* (Vol. 53, Issue 4).

Roca, C. (2011). *Serie Temática Tributaria.*

- Sánchez Abad, A. (2019). *Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión Tributaria de los Comerciantes Ferreteros del Distrito de Pillco Marca – Huánuco 2019*. [http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2262/SÁNCHEZ ABAD%20 Angélica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2262/SÁNCHEZ%20ANGÉLICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- SUNAT. (2016). Libro Cuarto: INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITOS. In *SUNAT*. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf>
- Valderrama Mendoza, S. (2015). Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica. In *Editorial San Marcos*.
- Vilca Atamari, H. (2021). Relación de la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota, periodo 2019. In *Universidad Nacional del Altiplano*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14733>
- Vilchez. (2021). Universidad Nacional De San. *Universidad Nacional de San Martín*, 1, 1–125. [http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2418/TP_AGRO_0066 2_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2418/TP_AGRO_0066_2_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Técnicas de recolección de datos	Método de la investigación
¿Cómo la Cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020?	Determinar la relación de la Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.	La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.	Variable (X) Cultura tributaria	– Información tributaria – Responsabilidad ciudadana	Encuesta	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Diseño: No experimental - transversal Nivel: correlacional - descriptivo
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas				
(a) ¿Cómo se relaciona la información tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del	(a) Determinar la relación entre la información tributaria y la evasión tributaria en	(a) La información tributaria se relaciona significativamente con la evasión				
						Población

mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020? b) ¿De qué manera se relaciona la responsabilidad tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020?	los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. b) Determinar la relación entre la responsabilidad tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.	tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020. b) La responsabilidad tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.			La población estará conformada por los 120 comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno.
			Variable (Y) Evasión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - informalidad - omisiones tributarias - omisión de comprobantes 	
					La muestra estará conformada por 92 comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.

ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición Conceptual de la Variable	Definición Operacional de la Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumentos	Tipo de Variable
Cultura tributaria	Según Amasifuen (2015), refiere que la cultura tributaria es el conglomerado de posibles formas básicas de comportamiento de una localidad poblacional que asume lo que es obligación y lo que no es obligación, con relación a la retribución de impuestos en un territorio poblacional, que resulta en un mayor o mínimo ejecución de sus obligaciones tributarias. En Aspectos generales los países más destacados llamados desarrollados tienen una mayor educación tributaria, es decir, seriedad y más responsabilidad en cumplir sus obligaciones.	La variable se va a medir a través de la escala de Likert, mediante un cuestionario que considera ítems para cada una de las variables.	Información tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> – Educación tributaria – Conciencia tributaria – Orientación tributaria – Acción de tributar – Incidencia tributaria – Compromiso tributario 	Cuestionario	Ordinal
			Responsabilidad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema tributaria – Entes recaudadores – Obligación ciudadana – ética – percepción ciudadana – responsabilidad del contribuyente 		
	Según Bravo (2012), la Evasión tributaria es determinada a cualquier hecho de evadir que lleva a incurrir u omitir su obligación de	La variable se va a medir mediante la es escala de	informalidad	<ul style="list-style-type: none"> – omisión de comprobantes – sector informal 	Cuestionario	Ordinal

Evasión tributaria	declarar en totalidad su ingreso, con el fin de que no sea parte considerada como base que se refleja para el cálculo del impuesto tributario.	Likert, a través de un cuestionario que considera ítems para cada una de las variables.		<ul style="list-style-type: none"> - economía irregular - control tributario 		
			omisiones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> - infracciones - sanciones - elusión - rehusarse al impuesto 		
			omisión de comprobantes	<ul style="list-style-type: none"> - acciones fraudulentas - no declarar impuestos - eludir impuestos - comprobantes falsos 		

ANEXO 3

Cuestionario

El presente instrumento tiene por finalidad recabar información, sobre el tema “Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020”.

Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere la adecuada y marque con una (X). Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

Muy de acuerdo	de acuerdo	indeciso	en desacuerdo	muy en desacuerdo
5	4	3	2	1

Variable 1: cultura tributaria

Dimensión: Información tributaria.						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
1.	No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.					
2.	No tener conciencia tributaria genera evasiones tributarias.					
3.	Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan orientación tributaria por parte de los entes recaudadores.					
4.	La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.					
5.	Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarles multas.					
6.	Lo comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generales sanciones.					

Dimensión: Responsabilidad ciudadana						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
7.	El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.					
8.	Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.					
9.	Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.					
10.	La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan siendo informales.					
11.	La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.					
12.	Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.					

Variable 2: Evasión tributaria

Dimensión: Informalidad						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
13.	Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.					
14.	La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan en el sector informal.					
15.	La economía irregular no favorece al desarrollo del país.					
16.	Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.					

Dimensión: Omisiones tributarias.						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
17.	El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las mercedes cometan infracciones.					
18.	La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.					
19.	El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.					
20.	Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.					

Dimensión: omisión de comprobantes.						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
21.	Omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta					
22.	Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.					
23.	Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.					
24.	Emitir comprobantes falsos puede generar sanciones altos.					

ANEXO 4

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO, 2020”.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura tributaria							
	DIMENSIÓN 1: Información tributaria							
1	No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.	x		x		x		
2	No tener conciencia tributaria genera evasiones tributarias.	x		x		x		
3	Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan orientación tributaria por parte de los entes recaudadores.	x		x		x		
4	La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.	x		x		x		
5	Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarle multas.	x		x		x		
6	Lo comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generales sanciones.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Responsabilidad ciudadana							
7	El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.	x		x		x		
8	Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.	x		x		x		
9	Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.	x		x		x		
10	La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan siendo informales.	x		x		x		
11	La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.	x		x		x		
12	Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.	x		x		x		



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO, 2020¹.

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Evasión tributaria							
	DIMENSIÓN 3: Informalidad							
13	Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.	x		x		x		
14	La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan en el sector informal.	x		x		x		
15	La economía irregular no favorece al desarrollo del país.	x		x		x		
16	Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4 : Omisiones tributarias	Si	No	Si	No	Si	No	
17	El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las mercedes cometan infracciones.	x		x		x		
18	La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.	x		x		x		
19	El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.	x		x		x		
20	Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 5: Omisión de comprobantes	Si	No	Si	No	Si	No	
21	Omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta	x		x		x		
22	Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.	x		x		x		
23	Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.	x		x		x		
24	Emitir comprobantes falsos puede generar sanciones altas.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Padilla Vento Patricia DNI: 09402744

Especialidad del validador: Doctora en Contabilidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de febrero del 2022

Padilla Vento Patricia

Firma del Experto Informante.



PATRICIA PADILLA VENTO

para mí ▾

20 feb 2022, 10:58



Sirva el presente para saludarle y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación tiene el VºBº.

Mi DNI 09402744

Doctora en contabilidad.



Dra. Patricia Padilla Vento |
E.P de Contabilidad

<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>

Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO, 2020".

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura tributaria							
	DIMENSION 1: Información tributaria							
1	No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.	X		X		X		
2	No tener conciencia tributaria genera evasiones tributarias.	X		X		X		
3	Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan orientación tributaria por parte de los entes recaudadores.	X		X		X		
4	La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.	X		X		X		
5	Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarle multas.	X		X		X		
6	Los comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generar sanciones.	X		X		X		
	DIMENSION 2: Responsabilidad ciudadana							
7	El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.	X		X		X		
8	Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.	X		X		X		
9	Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.	X		X		X		
10	La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las Mercedes sigan siendo informales.	X		X		X		
11	La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.	X		X		X		
12	Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO, 2020".

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Evasión tributaria							
	DIMENSIÓN 3: Informalidad	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita	✓		✗		✗		
14	La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan en el sector informal.	✗		✗		✗		
15	La economía irregular no favorece al desarrollo del país.	✗		✗		✗		
16	Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.	✗		✗		✗		
	DIMENSIÓN 4 : Omisiones tributarias	Si	No	Si	No	Si	No	
17	El sistema tributario vigente origina que se cometan infracciones en los comerciantes del mercado las mercedes.	✗		✗		✗		
18	La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.	✗		✗		✗		
19	El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.	✗		✗		✗		
20	Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.	✗		✗		✗		
	DIMENSIÓN 5: Omisión de comprobantes	Si	No	Si	No	Si	No	
21	Omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta	✗		✗		✗		
22	Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.	✗		✓		✗		
23	Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.	✗		✗		✗		
24	Emitir comprobantes falsos puede generar sanciones altas.	✗		✗		✗		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Calle Bernedo César DNI: 02373698

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado Certificado

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es claro, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de Mayo del 2022


 CESAR CALLE BERNEDO
 C.P. 10075

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO, 2020”.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura tributaria							
	DIMENSIÓN 1: Información tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
1	No tener una adecuada educación tributaria ocasiona desventajas al desarrollo del país.	x		x		x		
2	No tener conciencia tributaria genera evasiones tributarias.	x		x		x		
3	Los comerciantes del mercado las Mercedes necesitan orientación tributaria por parte de los entes recaudadores.	x		x		x		
4	La acción tributaria mejoraría si los comerciantes recibieran la información necesaria sobre tributación.	x		x		x		
5	Los comerciantes tienen conocimiento que la incidencia tributaria podría generarle multas.	x		x		x		
6	Lo comerciantes tienen conocimiento que no cumplir con el compromiso tributario podría generar sanciones.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Responsabilidad ciudadana	Si	No	Si	No	Si	No	
7	El sistema tributario que tenemos es satisfactorio.	x		x		x		
8	Cumple la SUNAT eficientemente su labor como principal ente recaudador.	x		x		x		
9	Tienen conocimiento los comerciantes de cuáles son sus obligaciones tributarias.	x		x		x		
10	La falta de ética hace que algunos comerciantes del mercado las Mercedes sigan siendo informales.	x		x		x		
11	La percepción ciudadana que tiene el comerciante sobre la SUNAT es favorable.	x		x		x		
12	Incumple el comerciante su responsabilidad como contribuyente.	x		x		x		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA, PUNO, 2020¹.

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Evasión tributaria							
	DIMENSIÓN 3: Informalidad	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Omite entregar comprobante si el cliente no lo solicita.	x		x		x		
14	La falta de conocimiento sobre tributación influye que algunos comerciantes del mercado las mercedes sigan en el sector informal.	x		x		x		
15	La economía irregular no favorece al desarrollo del país.	x		x		x		
16	Falta un control tributario para contrarrestar la informalidad.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4 : Omisiones tributarias	Si	No	Si	No	Si	No	
17	El sistema tributario vigente origina que los comerciantes del mercado las mercedes cometan infracciones.	x		x		x		
18	La aplicación de sanciones a los comerciantes del mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca deben ser graduales.	x		x		x		
19	El comerciante tiene conocimiento que si comete elusión tributaria disminuye la inversión pública en beneficio de la sociedad.	x		x		x		
20	Rehusarse al impuesto podría generar sanciones y multas.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 5: Omisión de comprobantes	Si	No	Si	No	Si	No	
21	Omitir entregar comprobantes a su cliente es una acción fraudulenta	x		x		x		
22	Los comerciantes del mercado las mercedes no declaran impuestos para obtener beneficios personales.	x		x		x		
23	Eludir impuestos ocasionará sanciones administrativas.	x		x		x		
24	Emitir comprobantes falsos puede generar sanciones altas.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Condori Quispe Jhon Amilcar **DNI: 45470332**

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de febrero del 2022



CPC. JHON AMILCAR CONDORI QUISPE
 R.M.T. - R.P. 38537
 COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

f